



# GACETA UNAM

ARCHIVO HISTÓRICO  
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNAM  
U. N. A. M.

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL III N° 54 CIUDAD UNIVERSITARIA 2 DE AGOSTO DE 1979

A propuesta del Rector

## AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA REFORMA AL ESTATUTO GENERAL

- ★ Acuerdo del Consejo Universitario al reanudarse la sesión extraordinaria, para recibir puntos de vista hasta el 23 de noviembre
- ★ Lo que conviene a la unión de los universitarios, conviene al destino de la Institución: doctor Guillermo Soberón

→ 2, 3

## INAUGURACION DE LOS CURSOS SOBRE ADMINISTRACION Y PLANEACION BIBLIOTECARIA

- ★ Análisis y estudio integral de los servicios bibliotecarios de la UNAM

→ 7, 8

## Con la asistencia de representantes de diversas Universidades del interior CURSO INTRODUCTORIO A LA PLANEACION UNIVERSITARIA

- ★ Fomento al desarrollo del sistema nacional de educación superior
- ★ Conjunción de esfuerzos para la atención de problemas prioritarios

→ 4, 5

El maestro Alejandro Rossi

DIRECTOR GENERAL  
DE ASUNTOS  
DEL PERSONAL  
ACADEMICO

- ★ Sustituye al maestro Arturo Azuela, quien tomó posesión como director del Centro Universitario de Profesores Visitantes

→ 6

## PREMIOS ELIAS SOURASKY EN CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

- ★ Fueron entregados por el Secretario de Educación Pública, con la presencia del Rector, el ingeniero Daniel Roséndiz Núñez, José Luis Martínez y Henry Szering, respectivamente

→ 9, 10, 11

Concluyó el ciclo  
La Autonomía  
contemplada por los  
líderes del '29

## LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

- ★ Conferencia del doctor Honoris Causa Alejandro Gómez Arias

→ 12, 13

En este número, como material coleccionable, ponencia completa del licenciado Henrique González Casanova

## EL SISTEMA EDUCACIONAL

- ★ Duodécima mesa redonda del ciclo La Universidad Nacional y los Problemas Nacionales

A propuesta del Rector

## AMPLIACION DEL PLAZO PARA LA REFORMA AL ESTATUTO GENERAL



El Consejo Universitario al aprobar la ampliación del plazo para la reforma del Estatuto General.

Al reanudar su sesión extraordinaria, iniciada el 25 de julio, el Consejo Universitario acordó el pasado día 31 prorrogar el periodo de análisis al Proyecto de Estatuto General, para que quienes tengan observaciones las hagan llegar por escrito a las Comisiones de Legislación Universitaria y de Trabajo Académico.

Asimismo, cuando a su juicio se haga necesario, las Comisiones escucharán a quienes presenten observaciones, y con su opinión remitirán una síntesis de las mismas al Consejo, el que se reunirá después de que las Comisiones notifiquen que el nuevo periodo de análisis está concluido.

77 CORTA INM

Por otra parte, se acordó que las Comisiones no sólo remitirán opiniones propias, sino también las síntesis de las argumentaciones hechas por quienes presenten observaciones y, como tercer punto, se estableció invitar a los Consejos Técnicos para que presenten en forma breve y por escrito sus observaciones.

En su mensaje al Consejo Universitario, en el que propuso la ampliación de este nuevo periodo de análisis, el Rector de la UNAM dijo estar seguro de que este proceso permitirá acentuar la convicción que entre los universitarios existe para hacer del progreso una realidad, no una

bandera contra el progreso mismo.

Es cierto, agregó, que la marcha de una institución no se puede detener por la intransigencia de algunos; pero también lo es que a la intransigencia de los menos no es preciso oponer la incomprensión de los más. Lo que conviene a la unión de los universitarios, conviene al destino de la Institución, puntualizó el doctor Soberón.

A continuación, y por considerarse de interés general, se reproduce el acuerdo número 2/44 del Consejo Universitario, del 1º de agosto de 1979; asimismo, el mensaje que dirigió el Rector al Consejo Universitario.

# ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO TOMADO EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 31 DE JULIO

El Consejo Universitario al reanudar anoche su sesión extraordinaria iniciada el 25 de julio pasado, después de conocer la propuesta del Rector para abrir un nuevo periodo de análisis para que presenten observaciones al Proyecto de Estatuto General, y de oír diversas opiniones de los consejeros universitarios, tomó el siguiente:

**ACUERDO.** Primero: Se prorroga el periodo de análisis al Proyecto de Estatuto General para que, quienes tengan observaciones, las hagan llegar por escrito antes del próximo 23 de noviembre a las Comisiones de Legislación Universitaria y del Trabajo Académico. Cuando a su juicio se haga necesario, las comisiones escucharán a quienes presenten observaciones y con su opinión, remitirán una síntesis de las mismas al Consejo, el que se reunirá después de que las comisiones notifiquen que el nuevo periodo de análisis está concluido.

Segundo: Las comisiones no sólo remitirán opiniones propias, sino también las síntesis de las argumentaciones hechas por quienes presenten observaciones.

Tercero: Se invita a los Consejos Técnicos para que presenten en forma breve y por escrito sus observaciones.

Atentamente

**POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU**

Ciudad Universitaria, D.F.,  
1º de agosto de 1979.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
Dr. Fernando Pérez Correa.

## MENSAJE DEL RECTOR AL CONSEJO UNIVERSITARIO

### SEÑORES CONSEJEROS:

En la sesión del Consejo Universitario del 7 de septiembre de 1977, al convocar a la comunidad de nuestra Casa de Estudios para participar en un proceso de reformas a la legislación universitaria, expresé que esas modificaciones debían tender a concertar la voluntad de los universitarios.

El pasado día 23, al dirigirme a los miembros del Consejo Universitario, de los Consejos Técnicos y de los Consejos Internos de la Universidad, reiteré, a propósito de las reformas a la legislación que nos aguardaba el gran desafío de demostrar que por encima o al margen de las opiniones encontradas o divergentes, los universitarios constituimos una sola comunidad, y que en pocas ocasiones, como en ésta, la vocación fraternal de los universitarios sería tan necesaria.

Los hechos de violencia escenificados en la sesión del Consejo Universitario del día 25 del presente, reprobados por la comunidad en múltiples expresiones públicas, no pueden ser considerados como representativos del estado de ánimo de una comunidad que, a lo largo de los dos años que ha llevado el proceso para la proposición y el análisis de las alternativas de reforma, demostró interés por el cambio, respeto por las opiniones divergentes, madurez crítica y capacidad reflexiva.

Se pretende desvirtuar el trabajo de los consejeros universitarios y de las decenas de corrientes, agrupaciones, sindicatos y personalidades ponentes que contribuyeron a definir el contenido del proyecto que debe conocer el Consejo. A nadie se negó el derecho a intervenir en ese proceso; todas las opiniones fueron escuchadas; no se limitó espacio ni tiempo para difundir y conocer las diferentes propuestas; cuando así fue solicitado, los plazos se ampliaron. Nunca, en la historia de la Universidad, un proceso de reformas internas ha contado con tantos participantes y ha recibido tal difusión.

En la elaboración del proyecto de Estatuto General han prevalecido la prudencia, la voluntad de conciliar posibilidades y deseos, el espíritu universitario de todos los participantes, la solidaridad universitaria, la lucidez crítica. El tiempo no fue preocupación central.

ni lo será. Queremos, he dicho ya, continuidad y actualización, cambio y consolidación. Esto no será un producto del trabajo aislado, ni de la premura, ni de la desunión. Es tiempo de acercar voluntades no de ensanchar grietas.

El trabajo realizado ha sido muy productivo; pero si llevarlo adelante requiere de más tiempo, exige de renovados análisis, demanda de todos mayor dedicación, démonos el tiempo, profundicemos el análisis y dediquémonos con ahínco mayor.

Cuanto se haga para superar reservas, bien hecho estará, particularmente en una institución de docencia donde se debe enseñar incluso en el ejercicio y evolución de las funciones institucionales. Estimo que esas reservas proceden, fundamentalmente, de una insuficiente lectura de lo que el proyecto propone, pues no es razonable, y sí paradójico, que ante los evidentes pasos al frente se opte por no cambiar.

Convoco a los universitarios para seguir, sin desmayos, sin conflictos que nos escindan, sin prejuicios ajenos a la naturaleza de una comunidad plural de cultura, por la única senda que nos es posible transitar: por la del respeto mutuo.

En tal virtud, propongo al Consejo Universitario abrir un nuevo periodo de análisis para que quienes tengan observaciones al proyecto de Estatuto General, las hagan llegar por escrito, antes del próximo día 23 del mes de noviembre, a las Comisiones de Legislación y Trabajo Académico. Cuando a su juicio se haga necesario, las Comisiones escucharán las observaciones y, con su opinión, remitirán una síntesis de las mismas al Consejo, el que se reunirá después de que las Comisiones notifiquen que el nuevo proceso está concluido.

Seguro estoy de que ese proceso permitirá acentuar la convicción que entre los universitarios existe para hacer del progreso una realidad, no una bandera contra el progreso mismo. Es cierto que la marcha de una Institución no se puede detener por la intransigencia de algunos; pero también lo es que a la intransigencia de los menos no es preciso oponer la incompreensión de los más. Lo que conviene a la unión de los universitarios, conviene al destino de la Institución.

**"POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU"**



Otro ángulo de la votación.

Con la asistencia de representantes de diversas Universidades del interior

# CURSO INTRODUCTORIO A LA PLANEACION UNIVERSITARIA



Aspecto general de la ceremonia de inauguración del Curso sobre Introducción a la Planeación Universitaria. Acompañan en el presidium al doctor Guillermo Soberón, en el orden usual, el actuario Cuahtémoc Valdés, licenciado Alfonso Rangel Guerra, doctores Rafael Velasco y Fernando Pérez Correa, licenciada María de los Angeles Knochenhauer e ingeniero Gerardo Ferrando.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado 30 de julio un Curso Introductorio a la Planeación Universitaria, organizado por las Direcciones Generales de Intercambio Académico y de Planeación, y al que asisten representantes de distintas universidades del interior del país.

Durante el acto inaugural, el doctor Soberón destacó que el Curso se significa en tres aspectos: una etapa de consolidación de

esfuerzos de planeación que la Universidad Nacional ha impulsado y seguirá fomentando, a fin de coadyuvar al desarrollo del sistema de educación superior de México; conjuga el área de interacción de dos programas prioritarios de la UNAM: el de Colaboración Académica Interuniversitaria y el de Planeación Universitaria, a cargo de las Direcciones Generales de Intercambio Académico y de Planeación, respectivamente.



El actuario Cuahtémoc Valdés durante la presentación del curso.

Por último, representa un ejercicio de conjunción de esfuerzos entre la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), la SEP, y la UNAM, en atención de uno de los problemas prioritarios definidos por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (COMPES), y que es la creación y fortalecimiento de unidades de planeación en cada institución de educación superior del país, mediante la formación y actualización de personal académico especializado en esta rama.

Antes, el Rector de la UNAM subrayó la importancia que cada día cobra el uso de la planeación para la toma de las decisiones que tienden a la construcción del sistema social del país.

El sistema educativo y el sistema de ciencia y tecnología, y en especial las instituciones de educación superior, han venido propugnando, con mayor empeño en las últimas dos décadas, el fomento de la planeación para su propio desarrollo, observó.

Entre otros esfuerzos mencionó los siguientes: la formulación del Plan Nacional para la Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, de 1959 a 1970; la integración de la Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación, durante 1965-1970; la creación de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, en 1970; la formulación del Plan Nacional Educativo de Ciencia y Tecnología, en 1974; la Instauración del Plan Nacional de Educación, en 1977; la aportación de la ANUIES al Plan Nacional de Educación de 1977 y la promulgación de la ley para la Coordinación de la Educación Superior, en diciembre de 1978.

En la misma forma, agregó el doctor Soberón, la UNAM ha utilizado la planeación de manera significativa, tanto para su propio desarrollo como para coadyuvar a la evolución del sistema de educación superior.

Resaltó los esfuerzos de esta Casa de Estudios en los últimos 15 años que se han realizado a través de la Comisión de Planeación Universitaria, la Comisión de Implantación de Créditos Universitarios, el grupo de planeación de la Coordinación de la Investigación Científica, la Coordinación de Planeación y la Dirección General de Planeación.

Así, dijo, la Universidad ha llegado a consolidar un grupo especializado dentro de esta última dependencia que tiene, entre otras, la función de promover y fortalecer este ejercicio en las facultades, escuelas, institutos y centros de investigación, y armonizar y dar coherencia al desarrollo académico institucional, a fin de cumplir con tales funciones.

De otra parte, apuntó que la Universidad, congruente con sus fines y con su carácter nacional, ha establecido, a partir de 1976, el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, con objeto de contribuir a la descentralización de los servicios educativos, mediante el intercambio de experiencias y cursos para desarrollar y consolidar la infraestructura académica de las universidades del país.

Finalmente, el doctor Soberón deseó a todos los participantes éxito en el desarrollo

de sus trabajos, lo cual se traducirá, dijo, en un impulso, definido al desarrollo de las universidades de donde provienen, y que significa el progreso de México.

Por su parte, el actuario Cuauhtémoc Valdés Olmedo, director general de Planeación, expuso que el curso se significa por una acción conjunta, ubicada en el contexto de tres programas de primera importancia para la Universidad Nacional y que son, a saber: el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria, el Programa de Impulso a la Planeación Universitaria, y el Programa 31; establecimiento de unidades institucionales de planeación, formulado en el Plan Nacional de Educación Superior.

Se refirió al Segundo Encuentro de Representantes de las Instituciones de Educación Superior que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria de la UNAM, en que se acordó considerar a la planeación universitaria como una de las áreas principales de colaboración, y se reiteró el establecimiento de unidades de planeación en cada universidad, como prioridad fundamental para iniciar o fortalecer trabajos institucionales y regionales de planeación.

Informó que el Curso incluye como temas centrales: el Estado Actual y los Programas del Sistema Educativo Nacional; la Teoría y los Métodos de Planeación; Un Conjunto de Experiencias y Enfoques de Planeación Universitaria y el Plan Nacional de Educación Superior.

Expresó que este esfuerzo se complementará con otros cursos y talleres para la organización de grupos de planeación en las universidades estatales, de acuerdo a la complejidad de su estructuración administrativa y con un mecanismo de divulgación de experiencias y enfoques de planeación: la publicación de Cuadernos de Planeación Universitaria.

Finalmente, el director de Planeación mostró su seguridad de que estas acciones contribuirán de manera significativa en la formación de los especialistas de planeación universitaria que el sistema de educación superior de México requiere para consolidarse.

El acto estuvo presidido, además, por el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo Ferrando, secretario general Administrativo; el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario ejecutivo de la ANUIES; la licenciada María de los Angeles Knochenhauer, directora general de Intercambio Académico; y el licenciado Alfonso Rangel Guerra, director de Educación Superior de la SEP.

Participan en los trabajos representantes de las Universidades Autónomas de Ciudad Juárez, Chihuahua, Sonora, Nuevo León, Zacatecas, Hidalgo, del Estado de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Benito Juárez de Oaxaca, así como las Universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Veracruzana, de Yucatán y de Guadalajara.

Al término del acto de inauguración se instalaron los trabajos que se iniciaron con la presentación del curso, a cargo del actuario Cuauhtémoc Valdés Olmedo.

Posteriormente, Germán Monroy y Severo Iglesias abordaron el tema, **Panorama Histórico y Situación Actual de la Educación.**

El martes 31, Yolanda de los Reyes habló sobre la **Organización del Sector Educativo** y Miguel Alonso se refirió al **Programa Educativo 1979-1982.**

El miércoles primero de agosto, Carlos Núñez explicó **La Educación para Adultos** y Filiberto Cepeda abordó **la Educación Profesional Técnica.**

A continuación se presenta el programa del curso **Introducción a la Planeación Universitaria** para los subsiguientes días.

## PROGRAMA DEL CURSO INTRODUCCION A LA PLANEACION

| Día  | Horario                                  | Temas  | Ponentes   |
|--|--|--|--|
| <b>Unidad I: El Sistema Educativo Mexicano</b>                     |  |  |  |
| Jueves<br>2 de agosto  | 9:00-11:00<br>11:30-14:00                | La educación básica<br>La educación superior   | Jaime Peña<br>Alfonso Rangel   |
| Viernes<br>3 de agosto   | 9:00-10:30<br>11:00-12:30<br>13:00-14:00 | La educación informal<br>Financiamiento de la educación<br>El marco jurídico de la educación en México   | Cipriano Garza<br>Gustavo Flores<br>Rodolfo Alvarez                  |
| <b>Unidad II: La Planeación</b>                                    |  |  |  |
| Lunes<br>6 de agosto   | 9:00-11:00<br>11:30-14:00                | La Planeación<br>La planeación prospectiva normativa   | Emilio Rosenblueth<br>Rocio Llarena de Thierry                       |
| Martes<br>7 de agosto  | 9:00-11:00<br>11:30-12:30                | La planeación en la investigación<br>Técnicas informales   | Salvador Malo<br>Rocio Llarena de Thierry                            |
| Miércoles<br>8 de agosto   | 9:00-11:30<br>12:00-14:00                | Técnicas formales<br>La planeación educativa   | Cuauhtémoc Valdés<br>Juan Prawda                                     |
| Jueves<br>9 de agosto  | 9:00-13:30                               | Enfoques y fases de la planeación universitaria  | Huáscar Tabora   |
| Viernes<br>10 de agosto  | 9:00-10:00<br>10:30-14:00                | Esquema operativo de la UNAM<br>Visitas a algunas dependencias de la UNAM  | Cuauhtémoc Valdés  |
| <b>Unidad III: La Planeación y la Educación Superior en México</b> |  |  |  |
| Lunes<br>13 de agosto  | 9:00-11:00<br>11:30-13:30                | Introducción<br>La planeación y la atención de la demanda educativa  | Felipe Martínez Rizo   |
| Martes<br>14 de agosto   | 9:00-11:00<br>11:30-13:30                | La planeación y la formación de los profesionistas necesarios socialmente<br>La problemática del rendimiento del proceso educativo<br>El sistema de información para la planeación | Felipe Martínez Rizo<br>Felipe Martínez Rizo<br>Felipe Martínez Rizo |
| Miércoles<br>15 de agosto  | 9:00-11:00<br>11:30-13:30                | Las técnicas del autodiagnóstico<br>Diagnósticos para especialistas<br>Estudios especiales   | Felipe Martínez Rizo<br>Felipe Martínez Rizo                         |
| Jueves<br>16 de agosto   | 9:00-11:00<br>11:30-13:30                | Planeación, programación y presupuestación<br>Algunas experiencias de planeación universitaria en México   | Felipe Martínez Rizo<br>Felipe Martínez Rizo                         |
| Viernes<br>17 de agosto  | 9:00-12:30<br>13:00-13:30                | Continuación del tema anterior<br>Conclusión   | Felipe Martínez Rizo<br>Felipe Martínez Rizo                         |
| <b>Unidad IV: El Plan Nacional de Educación Superior</b>           |  |  |  |
| Lunes<br>20 de agosto  | 9:00-11:00<br>11:30-13:30                | Antecedentes del plan nacional de educación superior<br>Políticas generales de la educación superior   | Eleuterio Zamanillo<br>Eleuterio Zamanillo                           |
| Martes<br>21 de agosto   | 9:00-11:00<br>11:30-13:30                | Lineamientos y características generales del sistema de planeación de la educación superior<br>Mecanismos de coordinación para la planeación                                       | Eleuterio Zamanillo<br>Eleuterio Zamanillo                           |
| Miércoles<br>22 de agosto  | 9:00-11:00                               | Programa del Plan Nacional de Educación Superior   | Eleuterio Zamanillo  |

# El maestro Alejandro Rossi DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADEMICO

- ★ El maestro Arturo Azuela, director del Centro Universitario de Profesores Visitantes
- ★ Les dio posesión el Secretario General Académico

Luego, el doctor Pérez Correa agradeció la colaboración que el personal de la DGAPA brindó, al maestro Azuela durante su gestión, a quien a su vez le agradeció el haber aceptado la nueva invitación para poner en marcha esta iniciativa, aún insuficientemente dibujada.

Al mismo tiempo, solicitó al personal de esa dependencia su esfuerzo para el mantenimiento del entusiasmo que asegure la continuidad de sus labores.

Del maestro Rossi, indicó que su designación no sólo está respaldada por sus conocidas virtudes de universitario, sino porque se trata de la persona que conoce mejor este nuevo y ya importante sector de la Universidad, lo cual asegura el mantenimiento del alto valor de esa dependencia, como un estímulo fundamental de superación académica y como pieza clave de la política que la Universidad intenta.

Señaló luego la necesidad de conjunción de esfuerzos para emprender nuevas tareas de superación académica.



Momento en que el doctor Fernando Pérez Correa da posesión a los maestros Arturo Azuela y Alejandro Rossi. En el orden usual, el maestro Azuela, doctor Pérez Correa, maestro Rossi, licenciado David Pantoja, arquitecto Jorge Fernández Varela y doctor Jaime Martuscelli.

El doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, dio posesión ayer al maestro Alejandro Rossi como director general de Asuntos del Personal Académico, en sustitución del maestro Arturo Azuela, quien fungía como titular de esa dependencia.

Ahí mismo, el doctor Pérez Correa dio posesión al maestro Azuela como director del Centro Universitario de Profesores Visitantes.

Al intervenir, el Secretario General Académico expresó que desde enero de 1977, al iniciar el doctor Guillermo Soberón su segundo periodo al frente de la Universidad, se formuló la altísima prioridad que a su juicio correspondería a los esfuerzos de superación académica de esta Casa de Estudios.

Así, continuó, por acuerdo suyo, la UNAM ha venido siendo dotada con instrumentos de superación académica que permitan un mejor cumplimiento de sus fines, en lo que corresponde a los asuntos de carácter académico.

Explicó que una de las más importantes decisiones del Rector en este sentido, fue la creación de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, de entre cuyas funciones resaltó su atención a un proyecto de gran importancia: el programa de Superación del Personal Académico.

Dentro de estos esfuerzos, dijo, se suma ahora este nuevo acuerdo del doctor Soberón por el cual se constituye el Centro de Profesores Visitantes, que tiene como propósito la participación en el cuadro de las actividades universitarias de las más destacadas personalidades dentro del campo de las ciencias, las artes, la cultura y las humanidades en el momento actual.

Finalmente, agradeció, tanto al maestro Rossi, como al maestro Azuela, sus contribuciones a la Universidad, y les invitó a continuar con los esfuerzos de superación académica, que son los esfuerzos propios de esta dependencia universitaria, dijo.

Por su parte, el maestro Azuela, luego de mostrar su satisfacción por las tareas que ahí llevó a cabo, definió a éstas como el trabajo más importante de su vida.

“Ha sido un recorrido breve, pero intenso, vivido mañana, tarde y noche al que dediqué mis mayores esfuerzos en todos los sectores que componen esta dirección”, sostuvo.

En el Programa de Superación del Personal Académico, se triplicaron los proyectos, en la sección de becas se hicieron algunas retrospecciones, se perfeccionaron métodos y tanto al departamento de diagnóstico como a la parte administrativa se les dedicó el mayor interés.

Finalmente, agradeció al doctor Pérez Correa sus constantes estímulos y al doctor Soberón la oportunidad que le ofrece de colaborar en la nueva Dirección.

Por último, el maestro Rossi agradeció también al doctor Soberón y al doctor Pérez Correa la confianza para ocupar el cargo y se mostró complacido de recibirlo de una persona tan capaz y estimable como el maestro Azuela, a quien le deseó el mayor éxito en su nuevo desempeño.

Asistieron al acto el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria; el licenciado David Pantoja, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, y el doctor Jaime Martuscelli, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas. ■

# INAUGURACION DE LOS CURSOS SOBRE ADMINISTRACION Y PLANEACION BIBLIOTECARIA

mente en la preparación de catálogos de microfichas.

Al referirse a los recursos humanos dentro de los servicios bibliotecarios, la maestra Almada indicó que era absolutamente indispensable el contar con personal capacitado en las diferentes áreas de la bibliotecología, con el fin de aplicar de manera adecuada los últimos sistemas y métodos de manejo e información dentro de las bibliotecas universitarias.

Consideró de gran importancia que se dote a las bibliotecas departamentales, dentro de la Dirección General de Bibliotecas, de personal especializado, y añadió que de nada servirá agilizar servicios si no se tiene



Durante el recorrido efectuado por la Dirección General de Bibliotecas, el doctor Guillermo Soberón utilizó uno de los equipos de teleproceso. Lo acompañan, en la gráfica, entre otras personas, el doctor Fernando Pérez Correa, la maestra Margarita Almada de Ascencio, el maestro Adolfo Rodríguez Gallardo y la licenciada Luz Elena Bueno.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 30 de julio, en la Dirección General de Bibliotecas, los cursos de especialización sobre **Administración y Planeación Bibliotecaria** que auspiciará esa dependencia.

Al hacer la declaratoria inaugural, el doctor Soberón externó su confianza en que los esfuerzos que se realicen durante estos cursos serán muy importantes en el avance del sistema bibliotecario, no sólo de la UNAM sino de todo el país.

Momentos antes, la maestra Margarita Almada de Ascencio, directora general de Bibliotecas, dijo que el programa de superación académica

de la dependencia a su cargo se ha enfocado, desde sus inicios, al análisis y estudio integral de los servicios bibliotecarios de esta Casa de Estudios; en la aplicación y optimización de los métodos y servicios, y en la capacitación de recursos humanos, para adecuar los servicios que prestan las bibliotecas departamentales de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

Informó que en el renglón de apoyo a servicios técnicos se ha desarrollado el sistema automatizado, el cual ya brinda su ayuda en la aplicación de servicios tales como la preparación de bibliografías, producción de fichas catalográficas, y próxima-

una infraestructura adecuada; “de ahí la importancia de los cursos sobre **Administración y Planeación Bibliotecaria**”.

Por su parte, el maestro Adolfo Rodríguez Gallardo, coordinador académico de la propia Dirección, externó que ante la urgencia de contar con bibliotecarios especializados en las diversas ramas de la bibliotecología, tratar de satisfacer esa necesidad es el objetivo principal de estos cursos de capacitación.

Explicó que el primero de los cursos es sobre **administración y planeación**, e incluye materias como Administración general, Organiza-

ción y evaluación de servicios, Presupuesto y Presupuesto por programas, entre otras.

El segundo curso comprende las materias: Planeación en bibliotecas, Diseño y construcción de edificios, Recursos y colecciones, y Automatización en la biblioteca.

Por último, subrayó la importancia de desarrollar grupos que se dediquen a actividades de investiga-

ción sobre los diversos temas de la bibliotecología, ya que una metódica dedicación a la exploración de temas es fundamental para esta especialidad.

Además del doctor Guillermo Soberón, también estuvieron presentes el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica y el archi-

tecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria.

Asimismo, asistió el maestro Jorge Alberto Manrique, director del Instituto de Investigaciones Estéticas, así como las personas que participarán en los cursos de capacitación bibliotecaria.

Luego del acto inaugural, el doctor Soberón recorrió las instalaciones de la Dirección General de Bibliotecas, acompañado de los funcionarios universitarios.

## NOMBRAMIENTO EN LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION

★ El señor Luis R. Botello, subdirector de Prensa

★ Por acuerdo del Secretario de Rectoría, le dio posesión el ingeniero Roberto Arrache, director general de Información



Momento en que el ingeniero Roberto Arrache, director general de Información, da posesión al señor Luis R. Botello como subdirector de Prensa. Los acompañan el ingeniero Leopoldo Silva, subdirector de Información y el C.P. Fernando J. César, jefe de la Unidad Administrativa de la DGI.

Por acuerdo del ingeniero Gerardo L. Dorantes, secretario de Rectoría, el ingeniero Roberto Arrache Marín, director general de Información, dio posesión ayer, día 1º, al señor Luis R. Botello como subdirector de Prensa de esta Dirección.

El ingeniero Arrache mostró su satisfacción de poder contar con la experiencia y conocimientos del señor Botello, a quien le deseó el mayor de los éxitos en el desempeño de sus labores.

Por su parte, el señor Luis Botello Suárez recordó los diversos periodos durante los cuales ha prestado sus servicios a la UNAM, en particular a esta Dirección de Información, como subdirector y asesor.

Cabe destacar que el señor Botello Suárez ha desempeñado los siguientes cargos: de 1956 a 1961, trabajó en la Cadena García Valseca; de 1962 a 1972, en el Diario de la Tarde; durante 1973, en el Instituto Mexicano de Protección a la Infancia, como Jefe de Prensa; de ese año hasta 1975 fue subdirector de Información en la Dirección General de Información de la UNAM; de 1975 a 1976 fungió también como subdirector de Prensa en la Secretaría de Patrimonio Nacional; durante 1976 y 1977 desempeñó actividades en el Combinado Industrial Sahagún; trabajó también en el periódico Uno más Uno, y desde 1977 venía fungiendo como asesor de esta Dirección.

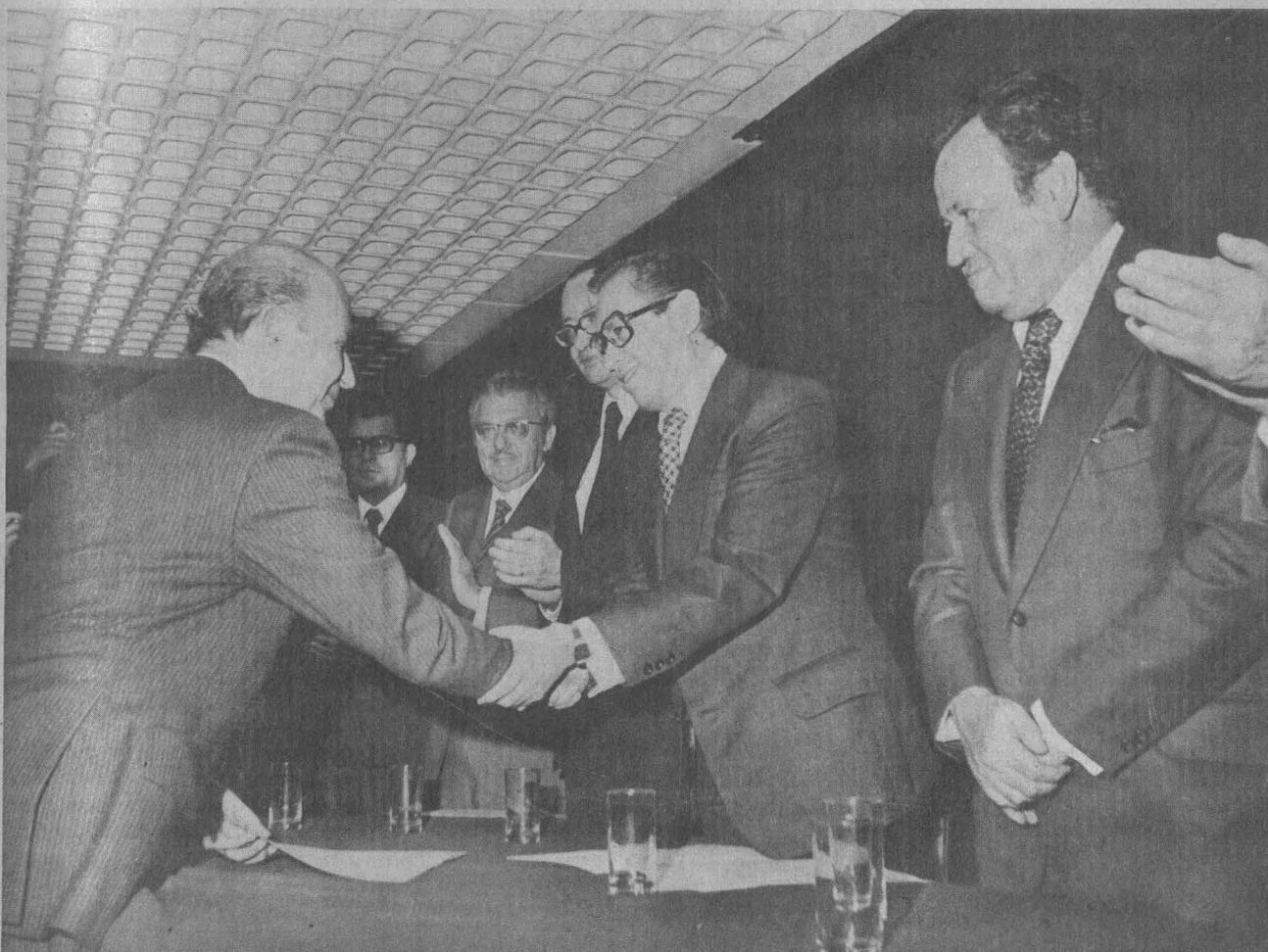
# PREMIOS ELIAS SOURASKY EN CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

El licenciado Fernando Solana, secretario de Educación Pública, entregó el pasado 31 de julio los premios Elías Sourasky en ciencias, letras y artes, durante una ceremonia realizada en el

maestro Henry Szering, violinista, premio en artes.

Al referirse a los premiados, el titular de la SEP dijo que cada uno es creador en su disciplina y se expresa con fina elegancia, con

logrado realizar su tarea literaria en medio de otras actividades diplomáticas, políticas y administrativas. Maestro nacional de literatura mexicana y escritor cuyas páginas constituyen una de



Momento en que el licenciado Fernando Solana, ante la presencia del doctor Guillermo Soberón, entrega el premio a que se hizo acreedor el maestro Luis Martínez. Los acompañan en el presidium, en el orden habitual, el licenciado Ernesto Fernández Hurtado y los doctores Jaime Costantiner y Emilio Rosenblueth.

Museo de Antropología y en donde se hizo acompañar por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, y por el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, representante del Fondo de Fomento Educativo.

Los galardonados son Daniel Reséndiz Núñez, director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, premio en ciencias; maestro José Luis Martínez, escritor, premio en letras, y el

inspiración, con entusiasmo, con preciso oficio y maestría.

Añadió que los tres han consagrado años a la docencia en México y en otros países, y han viajado continuamente, recibiendo distinciones sobresalientes de nuestra nación y de muchas otras.

Luego, el licenciado Solana destacó la obra de los homenajeados: del doctor Martínez indicó que es un crítico y escritor que ha

las más gratas y ricas compañías de quienes piensan y se comunican en lengua española, expresó.

Del doctor Daniel Reséndiz resaltó que pertenece y encabeza a la prestigiosa generación de ingenieros mexicanos formada en torno al Instituto de Ingeniería de la UNAM.

Generación de mérito excepcional, añadió, por la disciplina, la constancia, la continuidad, el

rigor científico y el sentido práctico con que ha trabajado durante muchos años y a la cual, en buena medida, la ingeniería mexicana debe su fama mundial.

Finalmente, al maestro Szing lo definió como el embajador cultural de México que ha difundido en el mundo las obras de Ponce, Revueltas, Carrillo, Chávez, Halfter, Galindo, Jiménez y Rolón. Asimismo, ha sido maestro de varias generaciones de jóvenes músicos mexicanos, observó.

Posteriormente, hizo uso de la palabra el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, quien sostuvo que pobre es aquella comunidad que no separa tiempo y recursos de su diario menester para alentar a quienes exploran los campos más elevados de la civilización y cultura humanas.

Hizo ver la necesidad de dar reconocimiento a quienes logran avances, no sólo en los campos de la ciencia y de las artes, sino en los de la producción y otros menos elevados.

Subrayó que en el campo de las ciencias y las artes la comunidad no ofrece ni cercanamente reconocimiento público material comparable al que concede a quienes triunfan en actividades económicas, en la política o en los deportes.

Formuló que este desequilibrio no propicia el desenvolvimiento de la salud pública ni el progreso de la comunidad, por lo que es urgente y necesario que, por modestos que sean los actos de reconocimiento de aquellos cuya elevada labor sirva de guía a los mexicanos, sean ampliamente difundidos y se conviertan en alicientes para la exploración de campos y caminos distintos de la mera persecución del poder o de bienes materiales.

Luego de presentar una semblanza sobre la obra de cada uno de los premiados, el licenciado Fernández Hurtado, a nombre del Comité Técnico del Fondo de Fomento Educativo BCH, felicitó calurosamente a estos destacados miembros de la comunidad científica y cultural.

Por su parte, el ingeniero Reséndiz Núñez expresó que los trabajadores intelectuales de México deben abocarse a la creación de mejores modelos de universidad.

“¿Cómo creer que la única alternativa a la universidad autoritaria o ciega a las circunstancias nacionales sea la universidad militante y demagógica, suplantadora de funciones y repartidora de créditos y de nombramientos académicos?”, preguntó.

Luego, señaló que mientras no se tenga éxito en el desarrollo de nuevas concepciones, la universidad educadora y trascendente, por estar incompletamente definida, no tendrá más opción que ceder un poco ahora, y otro poco después, ante las presiones de la universidad demagógica.

Indicó que en años pasados varias universidades mexicanas se han aproximado peligrosamente al modelo militante y aseguró que es falso que ese modelo sea democrático y que sirva a los intereses de los mexicanos más pobres, ni que propicie un México con oportunidades más parejas y sí en cambio se corre con él el riesgo de desnacionalizar las decisiones técnicas y políticas del futuro.

También hicieron uso de la palabra el maestro José Luis Martínez y la señorita Dolores Carrillo Flores, en representación del maestro Szing.

Presidieron el acto, además, el doctor Emilio Rosenblueth, subsecretario de la SEP, el licenciado Raúl Cardiel Reyes y los doctores Jaime Constantiner y Ricardo Zevada.

#### **Discurso del doctor Daniel Reséndiz, director del Instituto de Ingeniería, al recibir el premio Elías Sourasky de ciencias.**

Expreso mi agradecimiento a quienes instituyeron y mantienen los premios Elías Sourasky, a quienes discernieron en mi favor el de ciencias, y al señor secretario de Educación Pública, cuya presencia aquí manifiesta el interés del Estado en el oficio de los artistas y los investigadores. También me halaga la buena fortuna que puso mi nombre en esta ocasión al lado de los de José Luis Martínez, nuestro cronista, y Henry Szing, nuestro también por voluntad de él y de México; maestros ambos en formas diversas de interpretar el mundo.

Todavía suele considerarse que la ciencia y los científicos han de

interesarse en el conocimiento por el conocimiento mismo. Ante quienes aquí pensaran de ese modo no podría sino reconocer mis propias dudas de merecer un premio de ciencias, pues pertenezco a un grupo institucional que siempre ha escogido como motivo de investigación aquello que parece tener importancia práctica. Siendo el hombre como individuo, como colectividad y como especie creador y elector de opciones, el conocimiento no puede ser sino un medio: recurso colectivo para resolver problemas e instrumento individual para perseguir la felicidad; medio, siempre, para tomar decisiones.

Quiero también reconocer que los científicos no se dan silvestres. Muchas manos intervienen en el cultivo de su querer hacer, su saber hacer y su poder hacer. ¿Cómo ignorar la función de la familia en el querer hacer y la importancia de los maestros, los colegas, las instituciones, en el saber y en el poder hacer?

En una actividad como la investigación, que no se aprende en abstracto sino en su ejercicio mismo, ¿cómo sustraerse a la influencia del ejemplo cercano? Raúl Marsal y Emilio Rosenblueth, tan diferentes entre sí y tan compatibles, son quienes más me han enseñado en este campo. Ellos, maestros y colegas a la vez, me enseñaron hasta qué punto es falso que las exigencias inmediatas no son propicias a la creatividad. Ellos y la comunidad de investigación que contribuyeron a integrar me siguen mostrando que enfrentar los problemas del entorno nacional puede ser la mejor manera de aportar al conocimiento sin fronteras, y que la urgencia práctica no es enemiga del rigor intelectual.

Por lo demás, hasta ahora, hay poco más de lo que pueda sentirme satisfecho, salvo de que hay mucho por hacer. A los trabajadores intelectuales, en particular, nos queda por crear para México mejores modelos de universidad y hacer que tiendan a ellos las universidades que hoy tenemos. ¿Cómo creer que la única alternativa a la universidad autoritaria o ciega a las circunstancias nacionales sea la universidad militante y demagógica, suplantadora de funciones, enemiga de la individualidad y repartidora de créditos y nombramientos académicos?

micos? Pero, para desgracia de todos, hasta hoy los universitarios mexicanos sólo hemos acertado a proponer, en adición, en vez de modelos diferentes, modelos intermedios, parlamentaristas. ¿Y cómo tener fe, a las puertas del siglo XXI, en un modelo de universidad en que toda controversia se resuelva mediante la discusión pura si sabemos la frecuencia con que ésta desemboca en la polarización o la refuerza?

Mientras no tengamos éxito en el desarrollo de nuevas concepciones, la universidad educadora y trascendente, por estar incompletamente definida, arriesga ser forzada a ceder un poco ahora y otro poco después ante las presiones de la universidad demagógica. Mientras no aclaremos cabalmente la idea de un diseño eficaz, correremos el riesgo de que se cristalice un sistema universitario más propicio a la simulación que a la educación.

En años pasados todas las universidades mexicanas se han aproximado peligrosamente al modelo militante. Y habrá que repetirlo: es falso que ese modelo sea democrático; es falaz que sirva a los intereses de los mexicanos más pobres; es mentira que propicie un México con oportunidades más parejas. Se corre con él, en cambio, el riesgo de desnacionalizar la decisiones técnicas y políticas del futuro; es decir, desnacionalizar precisamente los sectores de los que depende la política nacionalista de México.

¿Por qué? Porque este país seguirá creciendo, y con él sus problemas. Somos ya, irreversiblemente, una nación cuya complejidad requiere de hombres cultos y expertos en los más diversos campos. Aun para sobrevivir, no se diga para prosperar, en este mundo de encontrados intereses económicos e ideológicos, el país requerirá de individuos cuya capacidad profesional no sea menor que sus convicciones de mexicanos. Y si en el futuro próximo nuestras universidades no fueran capaces de formar profesionales de calidad comparable a la de los egresados de las mejores universidades del mundo, entonces los de éstas vendrán, en una u otra forma, a tomar las decisiones necesarias para que la economía y la política del país sigan su marcha. El peligro no consiste en que el país se pare; esto no ocu-



Ingeniero Daniel Reséndiz Núñez.

rrirá. El riesgo es que su rumbo y su estilo eventualmente no estén en manos mexicanas, por incapacidad de éstas.

¿Acaso no ha ocurrido así, inevitablemente, en algunos aspectos y momentos? ¿Acaso no vivimos hoy mismo ese riesgo? ¿Quién decide en última instancia, si no los poseedores de la tecnología, los procesos que ha de usar la industria mexicana? ¿Qué determina, si no la tecnología mayoritariamente importada, la eficiencia con que explotan y se usan nuestros recursos? No podremos decir que tenemos capacidad de autodeterminación tecnológica mientras nuestras opciones se reduzcan a la posibilidad de escoger entre un proveedor y otro también extranjero para comprar la técnica que necesitamos, sino cuando entre las alternativas figuren algunas generadas por nosotros mismos.

Jurídicamente México es una nación independiente. Pero el ejercicio de su autonomía sólo es posible si existe una voluntad de independencia; y ésta sólo se da si se tiene y se mantiene un perfil nacional propio a través del tiempo. Si es verdad que los dos objetivos centrales de México son fortalecer su independencia y acelerar su desarrollo, entonces la cultura, creadora de perfiles nacionales y de satisfactores materiales, jugará un papel principal, y ello exige, entre otras acciones, acabar de diseñar un sistema universitario que tenga eficacia para esos objetivos.

Pero mientras tanto, el hecho de que sean muy imperfectas las universidades que hoy tenemos no ha de ser excusa para que la

investigación no se ocupe en ellas de crear y sembrar los conocimientos que el país requiere para lidiar con sus problemas de hoy y de mañana. De hecho, el nuevo modelo de universidad se gesta así, y surgirá precisamente de esos sectores de la universidad actual en que el aprendizaje y la creación se entremezclan; donde se aprende razonando donde se razona planteando y resolviendo problemas; donde los problemas se identifican, no se inventan, donde las soluciones que se encuentran trascienden; donde se discute, pero sólo hasta el límite de lo que es útil para descubrir lo oculto o clarificar lo impreciso; donde se colabora con entusiasmo, pero no se omite el esfuerzo y el placer de la búsqueda individual, a solas.

En esos sectores universitarios se sabe también que la institución en que uno se desempeña no puede alcanzar por sí misma todos los ámbitos, ni el oficio que se ejerce debe arrogarse toda la verdad y todas las funciones. Es decir, se reconoce la necesidad de la colaboración en el sentido más amplio. Por tanto, ahí puede hallarse algo más que el germen de una nueva universidad. Ahí radica quizá la posibilidad de poner la razón, el sentimiento, todas las capacidades y habilidades del hombre, al servicio del esfuerzo nacional que se requiere para que los mexicanos dejemos de estar encerrados entre el pasado histórico, que reconocemos, y el porvenir mejor, que imaginamos, pero aún no acertamos a hacer probable.

México, D.F., julio 31, 1979.

Concluyó el ciclo "La autonomía vista por los líderes del '29"

## LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

★ Conferencia del doctor Alejandro Gómez Arias



Luego de ser presentado por el doctor Guillermo Soberón, el doctor Alejandro Gómez Arias sustentó su conferencia La Universidad del Futuro, con la que se clausuró el ciclo La Autonomía contemplada por los líderes del '29. Los acompañaron en el presidium, en el orden usual, el doctor Jorge Carpizo, el licenciado Enrique Espinosa y el ingeniero Gerardo L. Dorantes.

La autonomía significa un derecho reclamado, así como una responsabilidad a cumplir, y ante las amenazas internas y externas debe erigirse la firme voluntad de los universitarios para hacer de la UNAM una casa de cultura vigorosa, un bastión que no será posible vencer, expresó el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Universidad, al clausurar el pasado día 30 el ciclo **La Autonomía vista por los líderes del '29**, mismo que culminó con la conferencia del doctor Alejandro Gómez Arias sobre **La Universidad del futuro**.

El doctor Gómez Arias, presidente

del Consejo de Huelga y de la Confederación Nacional de Estudiantes durante el movimiento de autonomía de 1929, señaló que la universidad del futuro deberá seguir siendo democrática y popular. Democrática en el pensamiento, en el acuerdo y en la práctica del pensamiento, enfatizó.

Por su parte, el Rector de la UNAM, al hacer la presentación del doctor Gómez Arias mencionó que hizo sus estudios primarios en la Escuela Carlos María Bustamante, del Distrito Federal y cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria. Realizó estudios profesiona-

les en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, actual Facultad de Derecho.

Agregó que a los 18 años fue nombrado catedrático de Literatura e Historia del Instituto Literario del Estado de México y consejero universitario en la UNAM de 1929 a 1931, y de 1935 a 1938.

En 1930 fundó con el maestro Francisco Monterde la cátedra de Literatura Mexicana e Hispanoamericana, en la Escuela Nacional Preparatoria, y fue designado titular de ella. En la misma Institución fungió como maestro titular de Historia Universal.

También fue profesor de Historia del Arte en la Escuela de Artes Plásticas de la UNAM, la Escuela Centro de México, la Academia Latinoamericana y el Colegio Alemán Alexander Von Humboldt.

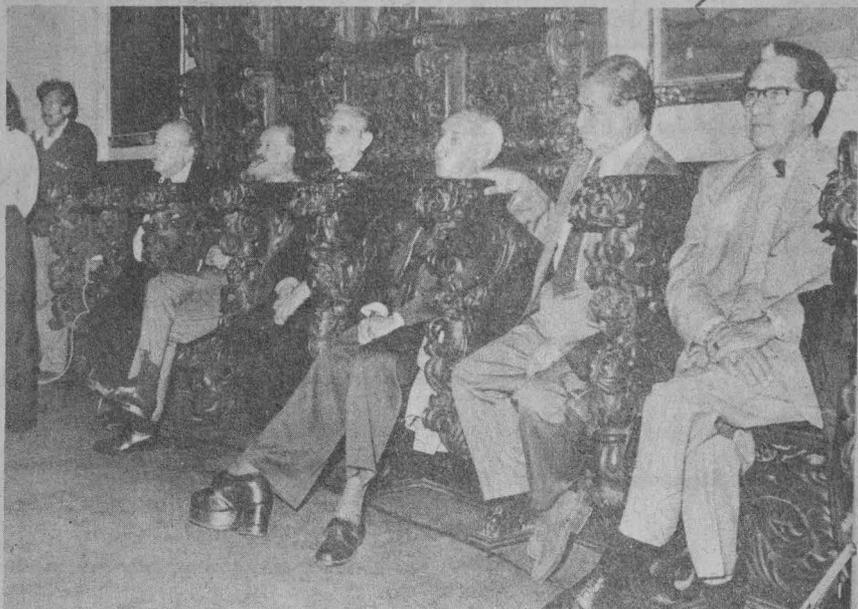
Ocupó los cargos de subdirector y director de la Revista de Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho, y subdirector del Instituto de Investigaciones Estéticas. Fundó y fue el primer director de Radio Universidad, en 1937. En 1943 se le designó delegado de México a la Segunda Conferencia de Ministros de Educación en Panamá.

Asimismo, indicó el doctor Sobrón, colaboró en la fundación de El Colegio Nacional y pronunció el discurso inaugural, además participó en la organización del Seminario de Cultura, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Por último, el Rector de esta Casa de Estudios señaló que el doctor Alejandro Gómez Arias obtuvo el premio "Elías Sourasky" en 1977 y cuatro años antes el Club de Periodistas le otorgó el primer premio nacional "José Joaquín Fernández de Lizardi".

Ante el público congregado en el salón "El Generalito" de la Escuela Nacional Preparatoria, el doctor Gómez Arias apuntó que una universidad es democrática cuando la mayor parte de su población procede de las capas medias y bajas de la nación, y añadió que "si la universidad es mexicana, debe ser para el pueblo, que muchas veces es 'desesperadamente pobre'".

La universidad será democrática en cuanto que se debatan grandes cuestiones nacionales, pero es equivocado pensar que por medio de ella



A la clausura del ciclo de conferencias asistieron varios de los líderes del '29.

los alumnos y maestros podrán modificar el mundo. La universidad tiene espíritu crítico, pero está por encima de las ideas sectarias, enfatizó.

La universidad del futuro, prosiguió el doctor Gómez Arias, formará el culto y el respeto al hombre, que es el respeto a la justicia, a la libertad y a la vida en todas sus manifestaciones, será sabia, humanística, y preparará a los hombres en la responsabilidad; les enseñará a ser interesadamente heroicos y desinteresados en la economía.

Así también, dijo, la universidad del mañana enseñará al estudiante que el mayor don del hombre es el pensar, la capacidad de medir, de

juzar, de apasionarse hasta el extremo una vez encontrado el camino, y si es posible comprometer todo lo que se tiene: la vida misma, afirmó.

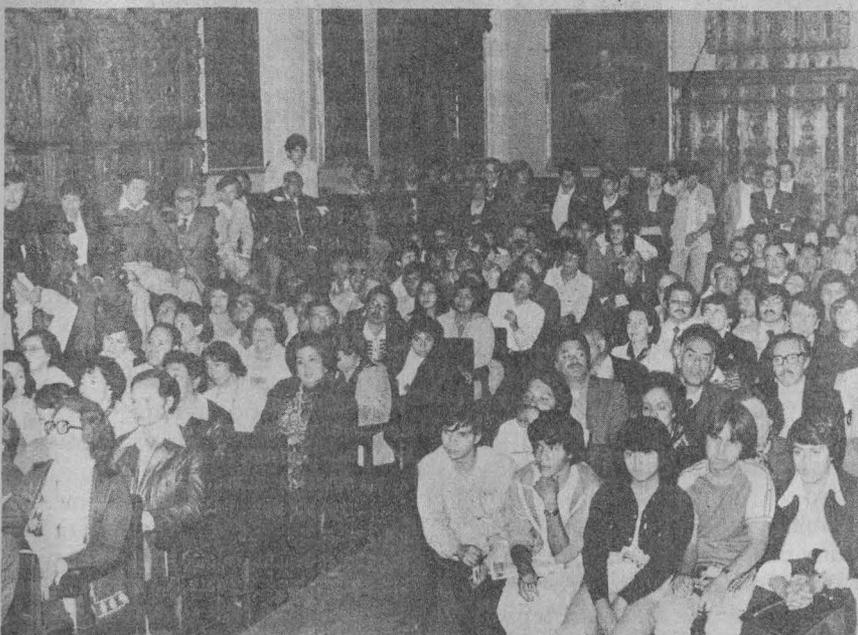
Por otra parte, señaló que el concepto de comunidad se transformará, de un concepto provinciano, al de la comunidad alrededor de ciertos principios normativos. En este sentido, la universidad es una comunidad en tanto que cultiva y alimenta el principio del espíritu inmortal universitario.

Es una comunidad, dijo, en tanto que el paso por las aulas universitarias representa la preparación para la vida mayor, que es la de servicio al país y a los hombres.

La universidad del futuro será, pues, en contra de lo que todos piensan, una universidad humanística e idealista; el hombre nuevo estará hecho de las viejas savias del pasado, de los jugos de la historia que, se quiera o no, corren por la sangre; estará hecho también por el presente y por el futuro, aseveró.

El licenciado Gómez Arias, doctor Honoris Causa de la UNAM, externó que para el universitario todos los conflictos en los que pone a veces su generosa pasión son pasajeros, y son graves solamente en cuanto obstaculicen el trabajo y el espíritu de la Universidad.

Para finalizar su disertación, el ponente afirmó que lo importante es que la universidad sienta que su deber es estar atenta a la vida del país y a la suya propia; que piense que el estudio enriquece, pero que por encima de ello está un mundo en crisis que los jóvenes tendrán que vivir necesariamente. La universidad del futuro es esta Universidad, concluyó.



Público asistente a la conferencia del doctor Gómez Arias.

# EL DERRAME DEL IXTOC-1 Y SU RELACION CON EL CUADRO OCEANOGRAFICO DEL GOLFO DE MEXICO OCCIDENTAL

Por: **Ingvar Emilsson,**  
asesor en Oceanografía  
Física de la UNESCO

## INTRODUCCION

Cuando se pretende investigar y pronosticar la penetración y el impacto primario del petróleo en el medio marino las condiciones oceanográficas juegan un papel importante, en particular la circulación y la estructura termohalina de las aguas que ocupan la capa superficial del mar. En lo que toca la parte sur del Golfo de México, comúnmente llamada la Bahía de Campeche, la situación oceanográfica y su variación anual es conocida a grandes rasgos, faltando sin embargo, muchos detalles respecto a su variabilidad a corto plazo. De ahí el interés en el monitoreo del desplazamiento y la dispersión del petróleo derramado actualmente por el IXTOC-1 pues, paradójicamente, este lamentable accidente brinda una oportunidad única de conocer detalles de la circulación en el Golfo de México.

La lista de objetivos establecida por el Comité Coordinador Interinstitucional para coordinar las investigaciones ecológicas relacionadas con el derrame incluye como punto número uno: "Estudiar el desplazamiento, dispersión y desintegración de la mancha para pronosticar las zonas que puedan ser afectadas". Esto es muy atinado una vez que, como se ha enfatizado, cualquier estudio sobre el impacto del derrame tiene que partir de su movimiento y distribución real.

Ya se ha puesto fuera de cual-

quier duda que el derrame de IXTOC-1, es el mayor ocurrido hasta ahora en los mares tropicales del mundo. Se puede sostener que un derrame en el mar de la magnitud de IXTOC-1, es un problema que no tiene fronteras, afecta diversos recursos y países, y tampoco es un asunto doméstico de la nación que tuvo la desgracia de desatarlo. Muchos oceanógrafos mantienen que el Golfo de México por su forma y tamaño es suficientemente grande para representar un océano y suficientemente pequeño para servir como un modelo real. Por esa razón los resultados que se obtengan a través de los estudios del derrame de IXTOC-1, servirán no solamente para el Golfo sino también para otros mares tropicales. En este sentido México debe asistir con todos los medios disponibles a los investigadores especializados, recibiendo al mismo tiempo, como una medida justa, un apoyo sustancial de otros países para sacar la mayor información posible de este acontecimiento.

## EL CUADRO OCEANOGRAFICO

Desde el año 1970 las instituciones de la UNAM (Instituto de Biología, Instituto de Geofísica y Centro de Ciencias del Mar y Limnología) en colaboración con la Marina Nacional han efectuado cruceros oceanográficos que entre otros problemas han tenido como objetivo esclarecer la dinámica y la estructura de las masas

de agua en el Golfo de México, empleando para tal, técnicas de la más variada índole.

Por coincidencia, hace precisamente un año los oceanógrafos del Centro de Ciencias del Mar y Limnología, llevaron a cabo las primeras observaciones directas de la corriente en el área cercana al actual pozo IXTOC-1, empleando cuerpos a la deriva localizables por radio y correntógrafos fijos. Gracias a los resultados de estas investigaciones aunadas a la información disponible en la literatura científica y náutica internacional, se tienen bases para conocer de manera general el comportamiento de la mancha de petróleo y su movimiento en relación con los factores oceanográficos y meteorológicos que prevalecen en el área que nos ocupa.

## UN PRONOSTICO SOBRE EL MOVIMIENTO DE LA MANCHA

Suponiendo que las condiciones actuales fuesen semejantes al cuadro general, correspondiente a esta época del año y utilizando los resultados de las observaciones directas efectuadas en el mes de junio del año pasado (1978), se ha formulado un pronóstico sobre el movimiento de la mancha así como respecto a las áreas más probables de ser afectadas a plazo corto y mediano. El mapa del Golfo de México, Figura 1, señala el camino probable de la porción flotante del derrame, indicando la posición media del

frente en el transcurso del tiempo. Este pronóstico nos proporciona el siguiente cuadro general:

1. La médula de la mancha se desplaza inicialmente hacia el sector oeste a una velocidad de 8 millas náuticas por día. Al acercarse a la costa occidental del Golfo se desvía hacia el sector norte siguiendo paralelo a la costa con una velocidad de hasta 10 millas por día dilatándose y desintegrándose a lo largo de su camino hasta llegar frente a la costa noroeste del Golfo (Estado de Texas) en donde sus restos se acumularán nuevamente.

2. Las regiones costeras al este, sur y oeste del pozo no recibirán el impacto inmediato de la parte flotante de la mancha en virtud de la circulación general y la presencia de aguas menos densas que, en esta época del año, ocupan la superficie frente a la costa entre la Laguna de Términos y el Puerto de Veracruz, y que son el resultado de la descarga de ríos: Grijalva, Coatzacoalcos, Papaloapan, etc.

3. Sobre la convergencia entre las aguas costeras y las del alto Golfo ("aguas azules") las películas finas y las manchas menores se concentrarán y formarán bandas a lo largo de esta línea de convergencia, mezclándose con los restos de plantas terrestres y algas marinas que suelen acumularse en esta franja.

4. Bajo la acción de las olas el petróleo acumulado en las bandas formará terrones y grumos que, sufriendo la acción del viento predominante del Este, se desplazarán sobre las aguas costeras hacia la playa.

5. Al llegar a la zona de rompientes frente a la playa los grumos de chapopote absorben partículas de lodo y granos de arena hasta sobrepasar la densidad del agua hundándose e integrándose al sedimento en el fondo. Para que el hundimiento se realice es

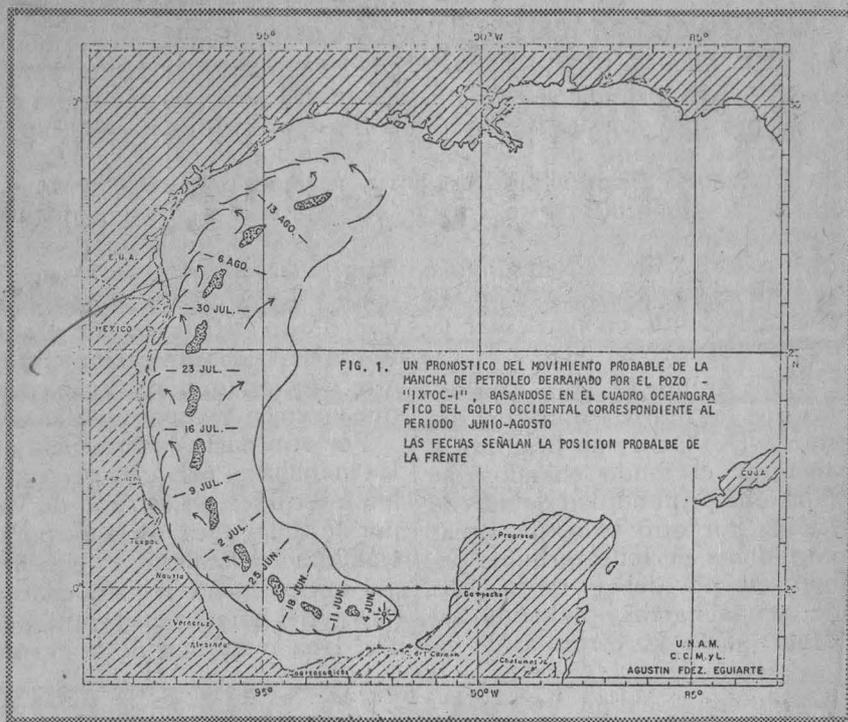


FIG. 1. UN PRONÓSTICO DEL MOVIMIENTO PROBABLE DE LA MANCHA DE PETRÓLEO DERRAMADO POR EL POZO - "IXTOC-1", BASÁNDOSE EN EL CUADRO OCEANOGRÁFICO DEL GOLFO OCCIDENTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO-AGOSTO. LAS FECHAS SEÑALAN LA POSICIÓN PROBABLE DE LA FRENTE.

necesario que el chapopote absorba arena en una cantidad correspondiente a un 50% de su peso original.

6. Al norte del Puerto de Veracruz, la franja de las aguas costeras desaparece prácticamente por la escasez relativa de aguas dulces en este tramo de la costa, no habiendo por esto una capa superficial que defienda la playa contra el impacto directo de las manchas de petróleo.

Las observaciones directas que se han efectuado sobre el desplazamiento de la mancha, demuestran que este pronóstico se ajusta en sus puntos principales, a lo que realmente ha sucedido, lo que da la seguridad que las condiciones actuales acuerdan con el cuadro oceanográfico utilizado en el modelo simplificado. Un ejemplo elocuente de esta concordancia es el hecho que el 3 de julio, según las observaciones aéreas efectuadas por la NOAA (Administración Oceanográfica y Atmosférica de los Estados Unidos) la frente de la mancha había alcanzado la latitud de Nautla, difiriendo del pronóstico de apenas un día.

Alentados por esta concordancia y empleando los datos sobre la circulación superficial frente a las costas de Tamaulipas y Texas, hay argumentos para prever que las primeras manchas llegarán frente a las costas de Texas

en la segunda semana de agosto. Por las descargas de los ríos como el Mississippi, Río Bravo, etc., existen frente a las costas de Texas y Louisiana, aguas de baja densidad que, al igual a lo que sucede en el sur del Golfo, protegerán a la costa contra el impacto directo, dejando al viento el transporte paulatino de grumos y terrones de chapopote hacia la playa.

## EL COMPORTAMIENTO DE LAS PARTES SOLUBLES DEL DERRAME

El cuadro expuesto se refiere exclusivamente a la parte flotante del petróleo. Cuando se contempla la penetración y la distribución de los hidrocarburos solubles en el agua de mar, además de las corrientes horizontales, hay que tener presente la circulación vertical en la capa superficial, puesto que ésta lleva los contaminantes a diversas profundidades, según las condiciones prevalecientes en esta capa. En lo que respecta a las aguas del Golfo de México, tanto las que se encuentran frente a la costa, como a las del alto Golfo, en esta época del año se mantienen estables, lo que quiere decir que las aguas superficiales tienen una densidad menor (son más ligeras) que las que ocupan la parte inferior de la capa, reduciendo así la intensidad y la profundidad de la circulación vertical.

La capa mezclada de superficie tiene, en el verano, un espesor de 5 a 10 m, en virtud del calentamiento y de las lluvias en esta época del año, a la vez que en el invierno alcanza la profundidad de unos 50 metros, por causa del enfriamiento y del aumento de la salinidad en la capa superficial, ayudados por la acción del viento, en particular la de los "nortes".

Estos hechos llevan a considerar que los hidrocarburos del derrame IXTOC-1, no llegarían a alcanzar el fondo cuando éste tiene una profundidad de más de 15 m. Por otro lado, las aguas portadoras de hidrocarburos penetrarán por debajo de la capa de aguas ligeras, pudiendo así llegar hasta la cercanía de la

aceite en la superficie forma una barrera entre el mar y la atmósfera, perturbando el intercambio normal de materia y energía entre los dos medios. A este respecto, teniendo presente que en varias regiones del Golfo de México la fotosíntesis y consecuentemente la producción de oxígeno es baja, a la vez que su consumo es considerable, existe la posibilidad de un déficit de este gas al limitarse la comunicación con el aire, afectando a los organismos que viven en la capa superficial.

Por otra parte, la presencia de las manchas y películas de petróleo interfiere con el flujo de vapor de agua, o sea, de la evaporación, desde la superficie del Golfo que normalmente registra en esta época del año unos 4 mm por día. Una reducción de la evapo-

acumulación de calor y el aumento de la temperatura de las aguas en la superficie, una vez que el calor latente corresponde a un 65% del flujo de calor desde la superficie del mar hacia la atmósfera en esta área. El 35% restante corresponden a la radiación térmica que probablemente sufrirá asimismo una alteración.

Si bien las consecuencias climáticas de estos acontecimientos son meramente hipotéticas, las mismas habrán de manifestarse en mayor o menor grados, aunque sea difícil de detectarlas a causa de otros factores concurrentes, así como por las deficiencias de los medios de observación.

### INVESTIGACIONES EN CURSO

En fecha reciente el Centro de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, en colaboración con el Instituto Nacional de Pesca, llevó a cabo una campaña oceanográfica en el área del pozo IXTOC-1. Por no disponer de un buque propio, esta campaña de 5 días se efectuó con el buque de investigaciones "ONJUKO" del Departamento de Pesca. También se recibió un valioso apoyo de PEMEX en lo que respecta a los transportes de personal y equipos entre la Ciudad de México y la Ciudad del Carmen, Campeche. La campaña, dirigida por el doctor José Barberán, jefe del Laboratorio de Oceanografía Física de este Centro, tuvo como objetivos principales:

1. Observar el movimiento y la estructura de las aguas en el área de IXTOC-1.
2. Estudiar el flujo del petróleo en la superficie del mar.
3. Estudiar los efectos térmicos de la mancha sobre la capa de agua subyacente.
4. Obtener muestras del petróleo en sus distintas fases de degradación.
5. Obtener muestras del agua para la detección de hidrocarburos disueltos.
6. Hacer experiencias con distintos tipos de cuantificadores del petróleo presente en la superficie.

Los resultados de estas investigaciones serán dados a conocer próximamente a través de este medio informativo. □

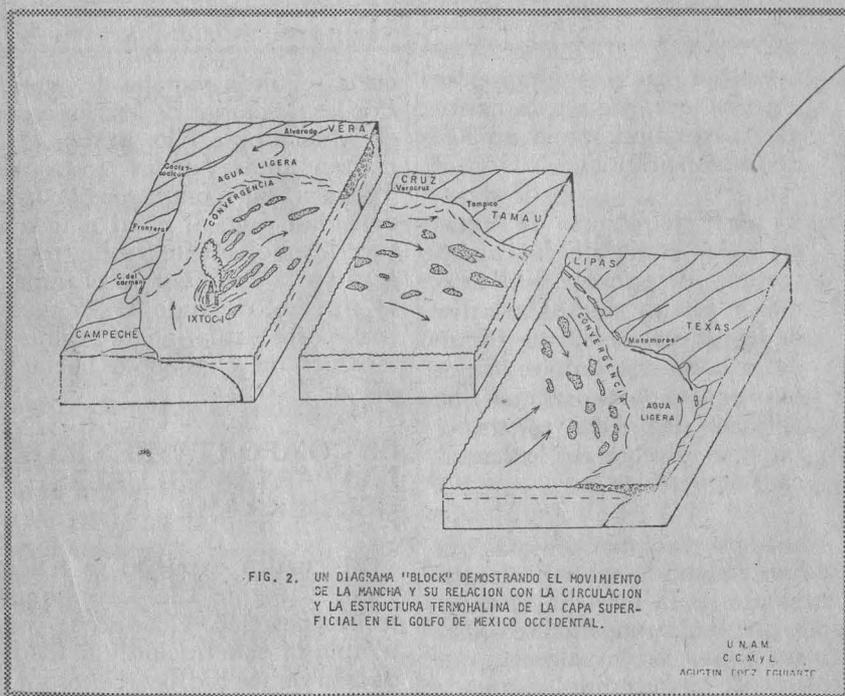


FIG. 2. UN DIAGRAMA "BLOCK" DEMOSTRANDO EL MOVIMIENTO DE LA MANCHA Y SU RELACION CON LA CIRCULACION Y LA ESTRUCTURA TERMOHALINA DE LA CAPA SUPERFICIAL EN EL GOLFO DE MEXICO OCCIDENTAL.

UNAM  
C.C.M.Y.L.  
AGUSTIN ENRIQUE ECHIBARTE

playa. Dicho de otra manera, las aguas ligeras, aunque sirvan de protección contra la invasión masiva de las manchas flotantes, no pueden retener las aguas portadoras de hidrocarburos disueltos.

Esta circunstancia se debe tener presente cuando se pretende evaluar los efectos de la contaminación, puesto que la presencia de los hidrocarburos disueltos no es detectable a simple vista, sino únicamente mediante análisis químicos.

### LA RELACION MAR-ATMOSFERA

La presencia de películas de

ración hace disminuir el vapor de agua en la atmósfera que, a su vez, resulta en una reducción de las lluvias sobre las tierras adyacentes. Sin embargo, en esta época del año las lluvias que se precipitan en la región son también provenientes de otras áreas marítimas, por lo que una reducción de la evaporación en el Golfo no tendrá mayores consecuencias en comparación con lo que pudiera suceder en el invierno, cuando la precipitación sobre los estados sureños es casi en su totalidad producida por la evaporación desde el Golfo.

El impedimento de la evaporación lleva como consecuencia la

# VIGENCIA Y LEGITIMIDAD DE LA PSICOLOGIA

- ★ Es un factor de conciliación nacional e internacional
- ★ Instrumento para la solución de problemas sociales
- ★ Se reconocen a nivel mundial los avances de la psicología en México

La vigencia y legitimidad de la psicología en la solución de problemas sociales del país quedó de manifiesto durante el II Congreso Mexicano de Psicología, celebrado del 16 al 19 del presente mes, en el cual se presentaron 234 ponencias, 14 talleres de actualización y se dieron cita en el Centro Médico Nacional, sede de esta reunión, cerca de 3,000 psicólogos.

Cabe señalar que los participantes hicieron hincapié en el logro del equilibrio entre las diversas teorías y enfoques dentro del campo de la psicología, lo cual constituye un avance importante.

Asimismo, dentro de las sesiones, varios representantes de sociedades internacionales de psicología ofrecieron conferencias magistrales, en las que se tocaron diversos puntos de actualidad y controversia en varios campos de la materia.

La psicología puede ayudar a resolver los problemas nacionales por medio de una interacción entre los psicólogos y la sociedad en general; plantear esta necesidad fue el motivo que llevó a la organización del II Congreso Mexicano de Psicología, señaló la doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi, directora de la Facultad de Psicología.

Asimismo, expresó que este Congreso quiso ser un foro donde se analizaran las principales dificultades por las que atraviesa el ser humano, y donde también se dieran

a conocer los avances que esta profesión ha logrado en sus áreas clínica, educativa, social e industrial.

Manifestó que una de las cuestiones que se hizo evidente durante las sesiones fue la obligación de ampliar los programas de higiene mental, ya que los conceptos de salud y enfermedad mental han sufrido múltiples modificaciones que van de acuerdo al proceso evo-

do al conocimiento que se tiene, a nivel mundial, de los avances de la psicología mexicana.

Agregó que la participación

Doctor Arthur Summerfield.



lutivo del conocimiento humano, informó.

Por su parte, el doctor Arthur Summerfield, director del departamento de psicología de la Universidad Birbeck College de Londres, enfatizó que el interés de su país por participar en este Congreso fue debi-

do de distinguidas personalidades ha contribuido a esclarecer, una vez más, que la interven-

→ 18



Doctora Graciela Rodríguez de Arizmendi.

ción del psicólogo, tiende a depolarizar, conciliar y disminuir las tensiones internacionales y nacionales por medio del fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Asimismo, comentó que ha podido comprobar que los jóvenes que estudian psicología en México, como los de Londres, lo hacen con profunda conciencia de la importancia de la psicología como factor de desarrollo social. Esta, remarcó, es una de las mejores impresiones que ha recogido en nuestro país.

Doctor Roger Russell.

Durante su conferencia magistral, el doctor Summerfield disertó sobre la psicoecología, y aseveró que la vida urbana trae aparejada una serie de modificaciones en la conducta, como la disminución de la comunicación cara a cara y el aislamiento del individuo, que si bien cuenta cada día con más medios de comunicación, establece por esta misma razón una barrera artificial entre persona y persona. Tanto la vida familiar como la relación de trabajo, enfatizó finalmente, se efectúan de manera menos directa, y ésta es una modificación que puede traer consecuencias importantes en las relaciones humanas.

Por otra parte, el doctor Roger W. Russell, de la Universidad de Flinders, Australia, dictó una conferencia sobre el comportamiento humano, y en ella señaló la interacción entre éste y las funciones básicas del individuo, como son los procesos bioquímicos, morfológicos y neuroeléctricos.

El ponente explicó que la alteración de cualquiera de estos procesos puede conducir a

modificaciones importantes del comportamiento y éste, muchas veces, puede alterar instancias genéticas que acarrean el retardo mental del nuevo ser.

Así también señaló cómo en algunos casos la concentración de ciertas sustancias en el organismo, como los nitritos utilizados en los enlatados, puede



En otra conferencia, el doctor Juan Guevara, de la Universidad de La Habana, indicó que la situación actual de la psicología en su país es bastante alentadora y se encuentra expresamente vinculada con la situación socioeconómica.

La psicología en Cuba, subrayó, parte de las bases del materialismo histórico y ha desarrollado un movimiento al que están asociados importantes descubrimientos en el orden de la investigación experimental y en el desarrollo de metodologías, por lo que se han constituido leyes y teorías propias que abren amplias perspectivas desde el punto de vista práctico y dentro del régimen socialista.

Sobre la psicología en la Unión Soviética habló el doctor Boris Lomov, presidente del Instituto de Psicología de la Academia de Ciencias de la URSS, quien señaló que el trabajo y la educación son dos



Doctor Juan Guevara.

ocasionar pérdidas de la memoria. Este tipo de alteraciones lleva a pensar en la necesidad de prohibir la utilización de estas sustancias, sin embargo, señaló, debe buscarse el equilibrio entre el bienestar social e individual; la utilización de compuestos artificiales ha ayudado al hombre a sobrevivir y le ha evitado gran cantidad de padecimientos; lo que ahora toca es encontrar sustitutos más convenientes.

de las áreas en las que esta disciplina ha centrado su atención.

Al referirse a la psicología del trabajo, el disertante explicó que varios estudios han demostrado que cuando el hombre se ve obligado a trabajar de acuerdo a prescripciones rígidas, sus acciones dejan de ser efectivas, y que por ello aquél debe tener libertad para seleccionar las técnicas de actividad de acuerdo a sus capaci-

dades psicológicas. En la URSS, añadió, no se trata de adaptar el hombre a la máquina, por lo contrario, es la tecnología la que debe responder a las necesidades del individuo.

En cuanto a la psicología educativa, el doctor Lomov apuntó que estudiar los procesos del lenguaje, la memoria y el desarrollo mental infantil son propósitos de las investigaciones que se realizan.

Finalmente, expresó el interés de su país por establecer relaciones estrechas con la comunidad psicológica mexicana, pues la comunicación entre los países es una de las más importantes condiciones para el desarrollo de las ciencias.

Por Alemania Federal asistió el doctor Kurt Paulik, de la Universidad de Hamburgo, y durante su presentación aseveró que las pruebas psicológicas de inteligencia para determinar la capacidad de los individuos en diversas ramas de la educación y el trabajo no son por sí solas suficientes y presentan algunas limitaciones.

Estas pruebas, indicó, son insuficientes para determinar

Doctor Kurt Paulik.

la aptitud de las personas en el desempeño de variadas tareas, pues debe considerarse que las situaciones y condiciones en que las personas aprenden y se desarrollan modifican sustancialmente su comportamiento. Una persona puede no presentar un rango de inteligencia y aptitud idóneo al iniciar determinada actividad, sin embargo, conforme la desempeña, puede alcanzar tal aptitud, que rebasa la de aquel que parecía ser "más inteligente y apto" en un principio.

El desarrollo de la personalidad, continuó, está vinculado al entorno sociocultural y puede decirse que es una imagen de éste. La introversión y la extraversion, por ejemplo, con-

sideradas hasta hace poco como características naturales del ser humano, no son sino el resultado de factores sociales y culturales específicos, y esto quedó demostrado en un trabajo con estudiantes árabes, que en su lugar de origen no mostraron ninguna de las dos características; al ser trasladados a Europa y vivir allí durante varios años estas dos



Doctor Boris Lomov.



manifestaciones se hicieron presentes.

El doctor Joseph Nuttin, de la Universidad de Lovaina, Bélgica, abordó algunas cuestiones sobre la motivación, y señaló cómo diferentes corrientes de la psicología ignoran o atribuyen una importancia capital a este aspecto, para explicar la conducta. Para algunos, dijo, es una idea clave, para otros, un concepto que

tiende a desaparecer, debido a que la motivación no es algo real, sino una presencia cognoscitiva no real.

Más adelante, aseguró que la psicología se ha preocupado por alcanzar el rango de ciencia y para ello ha tomado modelos de otras ciencias ya bien establecidas; sin embargo, dijo, toca ahora adaptar esos modelos al singular y complejo proceso de la conducta humana, ya que una disciplina es realmente científica cuando logra acercarse a su objeto de estudio.

Se refirió también al error

en el que han incurrido varios esquemas, al señalar que la motivación pertenece a una etapa secundaria de las funciones humanas y que sólo lleva implícitos procesos físicos. Esta aseveración no es correcta, dijo, pues el estado de motivación activa, además de las funciones psicomotoras, las cognoscitivas. La motivación, apuntó finalmente, hace que el hombre piense, explore, descubra y cree cosas nuevas; el mundo cognoscitivo es siempre mucho más rico, y en ese nivel las manipulaciones que pueden hacerse son mucho más flexibles que las del comportamiento de la conducta motora, concluyó.

En este II Congreso se logró revisar el estado actual de la psicología a nivel mundial y nacional, su aplicación, su práctica y la contribución del profesional en los problemas de mayor relevancia.

Las disertaciones presentadas abarcaron tanto el área experimental como la aplicada, y en ellas se abordaron temas de psicología clínica, de la educación y comunitaria, de psicobiología, psicocomunidad, cognición, psicología ecológica, investigación psicofisiológica, desarrollo del niño y psicología terapéutica. □

Instituto de Geofísica

## CICLO DE SEMINARIOS

El Instituto de Geofísica ofrece en el presente mes de agosto los siguientes seminarios ordinarios:

Agosto 7:

**Interpretación aeromagnética con curvas paramétricas para la República Mexicana.** Ingeniero Carlos Flores Luna.

Agosto 14:

**Flujos de radiación térmica en la superficie terrestre.** Físico Adolfo Chávez R.

Agosto 21:

**Interpretaciones de la ecuación del potencial geomagnético dada por Gauss.** Matemática Lucía Chargoy E.

Agosto 28:

**Simulación matemática de los campos geomagnéticos en ensambles de ondas de choque y la propagación de partículas cargadas en su presencia.** Señor Miguel Gerardo Vidargas.

Las sesiones se verificarán a las 12:00 h. en el Salón de Seminarios del Instituto de Geofísica, Edificio II, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria.

Por otra parte, también invita a los siguientes seminarios extraordinarios:

Agosto 8:

**Los Lantánidos.** Química Margarita López de Flores.

Agosto 15:

**Primeros resultados del estudio geofísico de la zona del Silencio.** Ingenieros Héctor López Loera y Jacinto Meritano Arenas, y M en C Tomás González Morán.

Los eventos tendrán lugar a las 12:00 h., en el Aula Ricardo Monges López, Edificio I, del Instituto de Geofísica, Circuito Exterior de Ciudad Universitaria.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
División de Estudios de Posgrado

## CURSOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ofrece cursos de maestría y doctorado en Estudios Latinoamericanos, Administración Pública, Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales y Ciencias de la Comunicación (sólo maestría).

Los extranjeros deberán presentar copia de su título certificada por el cónsul de México en su país. Asimismo, sus documentos deberán contener una copia de la lista de materias cursadas en su carrera o especialidad, certificada por el cónsul de México; posesión del idioma español, y traducción de dos idiomas que no sean el de su país.

Los interesados podrán inscribirse del 3 al 14 de septiembre. Con excepción de los graduados o pasantes de esta Facultad que ingresen a maestría en la misma área de sus estudios de licenciatura, los demás aspirantes deberán cubrir un curso de prerequisites que habrá de iniciarse el 2 de enero de 1980.

Para mayores informes los interesados deberán acudir a la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad.

División de Estudios de Posgrado de la  
Facultad de Filosofía y Letras

## CURSOS DE MAESTRIA Y DOCTORADO

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras ofrece cursos de maestría y doctorado en las siguientes especialidades:

**Letras:**

Letras Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Lingüística Hispánica, Mexicanas e Inglesas.

**Historia:**

del Arte y de México.

**Geografía:**

Evaluación y conservación de recursos naturales, Planeación.

**Pedagogía:**

Bibliotecología (maestría).

**Estudios Latinoamericanos:**

Filosofía, Letras. Historia.

Los documentos correspondien-

tes deberán entregarse en las oficinas de la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, hasta el 17 de agosto del presente.

Los egresados de otras instituciones deberán entregar su documentación en la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad de Ciencias).

Las inscripciones y reinscripciones (1er. semestre 1979-1980) se lle-

varán a cabo del 1º al 19 de octubre, de las 10:00 a las 13:00 h., y de las 16:00 a las 19:00 h.; las clases se inician el 22 de octubre.

**Nota:**

No se recibirán documentos de inscripción después de la fecha fijada.

Para mayores informes los interesados deberán acudir a la División de Estudios de Posgrado de la propia Facultad.



Dentro de los festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria

## CONJUNTO FOLCLORICO MAGISTERIAL



La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, en colaboración con las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, invita a una serie de presentaciones del Conjunto Folclórico Ma-

gisterial, que se vienen realizando bajo la dirección general de Pedro Alonso, la dirección artística de Cuauhtémoc Morales y la dirección musical de Rolando Hernández y Zacarías Segura.

Las próximas presentaciones tendrán lugar el hoy 2 de agosto, en la ENEP Aragón, a las 12:00 y 18:00 h., y el viernes 3, en la ENEP Iztacala, a las 12:00 y 17:00 h.

### INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Se invita a la comunidad universitaria a la conferencia que sustentará el señor profesor

#### OTTO BACHOFF

Ex Rector y Catedrático por Oposición en Derecho Administrativo de la Universidad de Tübingen (República Federal de Alemania) sobre el tema:

### El Derecho Electoral y Los Partidos Políticos en la República Federal de Alemania

La conferencia tendrá lugar el día 7 de agosto de 1979, a las 19:00 h, en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sito en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.

### Dirección General de Extensión Académica

## SEMESTRE DE OTOÑO

### 1979

La Dirección General de Extensión Académica anuncia a los alumnos mexicanos y extranjeros residentes en México que la inscripción al semestre de otoño (agosto 13 a diciembre 4), estará abierta del 6 al 10 de agosto, de las 10:00 a las 13:00 h., en el Departamento pa Estudiantes Extranjeros, ubicado en avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria. Se ofrecen cursos libres de Arte latinoamericano, Historia latinoamericana y Literatura latinoamericana.

Mayores informes en los teléfonos 548-99-39 y 550-52-15, extensión 5172.

### Instituto de Investigaciones Filosóficas

## CURSOS DE FILOSOFIA

El Instituto de Investigaciones Filosóficas invita a la comunidad universitaria a los siguientes cursos:

**Epistemología contemporánea.** Ponente: profesor Ernesto Sosa, catedrático de la Universidad de Brown, hasta el 15 de agosto.

**Filosofía del Derecho.** Ponente: profesor Carlos Alchourrón, de la Universidad de Buenos Aires.

**Diversos aspectos del pensamiento de B. Russell y de L. Wittgenstein.** Ponente: profesor David F. Pears, de la Universidad de Oxford, del primero al 14 de septiembre.

**La estructura lógica y los fundamentos metafísicos del objetivismo moral.** Ponente: profesor Héctor-Neri Castañeda, de la Universidad de Indiana, del 20 de agosto al 14 de septiembre.

Mayores informes en el propio Instituto, 4º piso de la Torre I de Humanidades, C.U.

### ENEP Cuautitlán

## EXPOSICIONES

Con motivo del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán ha organizado los siguientes eventos:

**Muestra industrial y del libro,** se llevará a cabo del 6 al 13 de agosto en el Campo 3 de la propia Escuela.

**Exposición zootécnica canina,** inscripciones abiertas, de 10:00 a 13:00 h, en los siguientes lugares: Campo 1, con el doctor Antonio Lezama, Edificio L-4, cubículo 402; Campo 3, en el Departamento de Extensión Universitaria, Unidad Académica, planta baja, y en el Campo 4, con los profesores de la Sección de Zootecnia.

# Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



## CONVOCATORIA

Se comunica a los interesados que los trámites de inscripción para el examen de admisión a los cursos regulares del CUEC, estarán abiertos hasta el 13 de septiembre de 1979.

Los trámites se realizan en el domicilio del Centro, Adolfo Prieto N° 721, Colonia del Valle, México 12, D.F., de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 h. y de las 17:00 a las 20:00 h.

### Requisitos:

- 2 Fotografías tamaño infantil
- **Curriculum vitae**
- Copia fotostática del Certificado de Bachillerato.
- Carta dirigida a la Comisión de Exámenes de Admisión, en la que el interesado exponga los motivos por los que desea ingresar al Centro.
- Cuota de inscripción de \$50.00 M.N.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR,  
Profr. José Rovirosa Macías

EL SECRETARIO ACADEMICO,  
Juan Mora Cattlet

## Facultad de Ingeniería

# MAESTRIAS Y DOCTORADOS

La Facultad de Ingeniería, a través de la División de Estudios de Posgrado, ofrece cursos de maestría en las siguientes áreas: **Control, Electrónica** (Diseño de sistemas digitales y microprocesadores, Diseño de sistemas analógicos), **Estructuras, Hidráulica** (Aprovechamientos hidráulicos, Hidrología y Geohidrología, Calidad del agua), **Investigación de operaciones, Mecánica** (Diseño, Proyectos, Manufactura, Termociencias), **Mecánica de suelos, Mecánica teórica y aplicada** (Fluidos, Sólidos, Sistemas dinámicos), **Petrolera** (Física de yacimientos, Producción, Perforación), **Eléctrica** (Potencia, Proyectos, Diseño), **Planeación** (Urbana, Regional, Corporativa y del Transporte), **Ambiental** (Agua, Aire, Ruido, Desechos sólidos, Sistemas).

Asimismo, ofrece cursos de doctorado en las siguientes áreas: **Estructuras, Hidráulicas, Investigación de operaciones, Mecánica de suelos, Mecánica teórica y aplicada, y Ambiental.**

Las personas interesadas en estos cursos, pueden obtener mayor información en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Apartado Postal 70256, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., teléfonos 548-58-77 y 550-52-15, extensión 4483.

Dentro de la celebración del 50 Aniversario  
de la Autonomía Universitaria

# SIMPOSIO EN LA FACULTAD DE QUIMICA

Dentro de los festejos del 50 Aniversario de la Autonomía Universitaria, la Facultad de Química invita a los profesores, investigadores y profesionales de la materia, al simposio **La investigación en la Facultad de Química y su relación con el desarrollo tecnológico nacional**, que se celebrará del 2 al 4 de octubre, de acuerdo al siguiente

### PROGRAMA:

Octubre 2:

**Nuevas fuentes de alimentos.**

Octubre 3:

**La búsqueda de nuevos materiales para la industria química.**

Octubre 4:

**La utilización racional de los energéticos en la industria química.**

Las charlas se realizarán en el Auditorio A de la Facultad, de 17:00 a 21:00 h; se contará con la participación del personal académico del Plantel y de profesionistas de diferentes industrias del país.

En la Facultad de Medicina

# CURSOS DE EDUCACION CONTINUA

El Centro de Educación Médica Continua, de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, invita a la serie de cursos que se llevarán a cabo, de acuerdo al siguiente

### PROGRAMA:

Agosto 20 al 24:

**Diagnóstico y tratamiento del síndrome abdominal agudo**, por el doctor José Athie y Gutiérrez, en el Hospital Darío Fernández, del ISSSTE.

Agosto 20 al 25:

**Enfermedades de la vesícula biliar**, por el doctor Roberto Pérez García, en el Hospital Juárez, de la SSA.

Agosto 27 al 31:

**Temas selectos de pediatría**, por el doctor Guillermo Carpio Gutiérrez, en el Hospital Darío Fernández, del ISSSTE.

Septiembre 3 al 8:

**Diabetes mellitus**, por el doctor Raúl Gutiérrez, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE.

**Generalidades de padecimientos infecciosos**, por el doctor Edmundo Ayala Riestra, en el Hospital Español de México.

Septiembre 3 a octubre 31:

**Cirugía experimental con aplicación clínico quirúrgica**, por el doctor Armando Valle González, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE.

Septiembre 3 a noviembre 30:

**Introducción a la medicina de los adolescentes**, por el doctor Enrique Dulanto Gutiérrez, en el Hospital Infantil de México, de la SSA.

Septiembre 10 al 14:

**Endoscopia ginecológica**, por el doctor Rodolfo Quiñones Guerrero, en el Hospital de la Mujer, de la SSA.

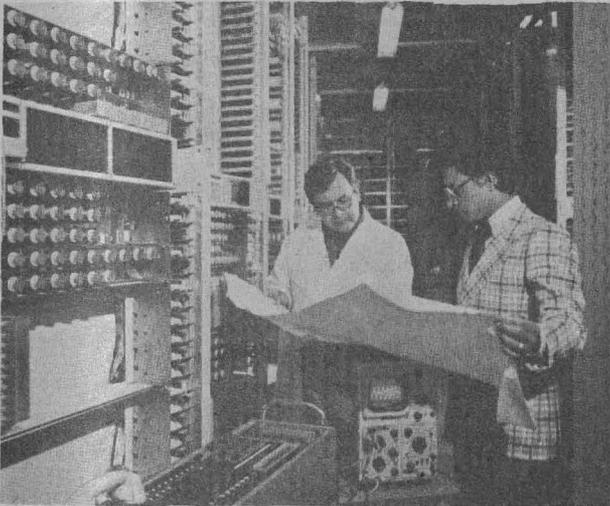
# Convocatorias

## INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador titular "A" de tiempo completo, en el área de mecánica de suelos, con sueldo mensual de \$25,394.00, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos cuatro años en labores de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.



De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a unas o más de las pruebas indicadas en los incisos:

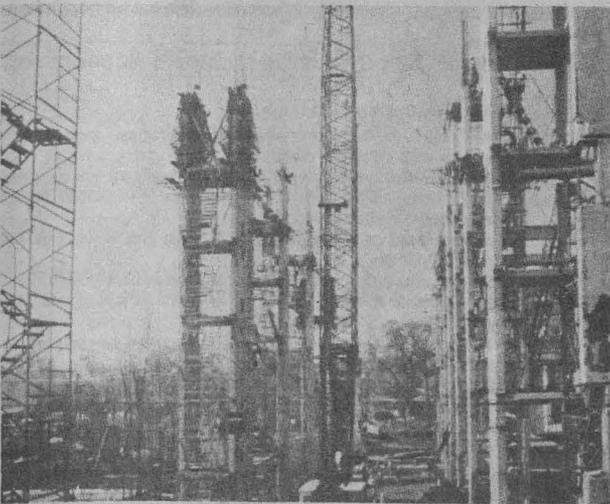
- a) Crítica escrita de un programa de investigación.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado de este concurso.



El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado nivel "B" de tiempo completo, con experiencia en instalaciones termomecánicas, con sueldo mensual de \$17,946.00, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente prueba:

Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa del Instituto de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Currículum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

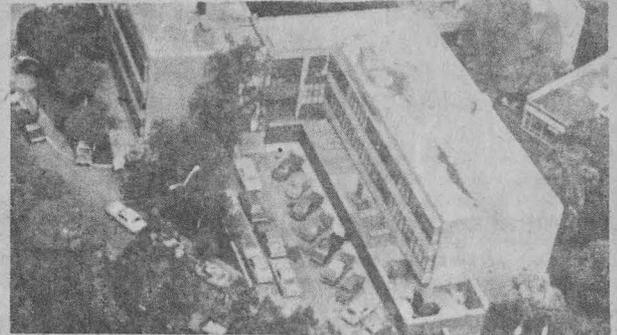
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

2 de agosto de 1979

EL DIRECTOR,

Dr. Daniel Reséndiz Núñez



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS

El Instituto de Investigaciones Biológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$17,946.00, en el área de fermentaciones anaeróbicas, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

1. Tener licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad, y haber colaborado en trabajos publicados.
3. Someterse a las pruebas correspondientes para demostrar su aptitud y conocimiento en la participación de los ácidos grasos de cadena corta, en el balance energético de la fermentación ruminal.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.

2 de agosto de 1979

EL DIRECTOR,

Dr. Jaime Martuscelli

## Cursos, Becas y Bolsa de Trabajo

### ● Ballet Folclórico de la UNAM

**Seminario de Danza folclórica para la preparación de integrantes al Ballet**, directora: Angelina Géniz. Iniciación el 15 de agosto de 1979.  
**Seminario de integración de los Conjuntos Musicales del Ballet**, coordinador musical: Javier Trujillo. Iniciación el 18 de agosto.  
**Seminario de preparación de integrantes al Coro del Ballet**, profesor: José Luis González. Iniciación 18 de agosto.  
Inscripciones para los 3 seminarios, en el 10º piso de la Torre de Rectoría de 9:00 a 14:00 h.

### ● Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, A.C. (CLATES)

Unidades modulares.  
**Unidad modular de administración y desarrollo de producción de material didáctico**, tiene una duración de 125 horas distribuidas del 6 de agosto al 7 de septiembre de 1979.  
Requisitos: haber participado en un taller básico de didáctica, o en su caso de mostrar dominio de las habilidades que se desarrollan en este taller. Cupo máximo: 18 personas.  
**Taller de administración del registro y el control de alumnos (TARCA)**, con duración de 75 horas distribuidas del 20 de agosto al 7 de septiembre de 1979.  
Requisitos: Ocupar un puesto con responsabilidad en la administración de asuntos relativos a la inscripción, certificación y registro de alumnos.  
Presentar la siguiente información:  
- Manual de organización y organigrama o en su defecto, listado de puestos y sus relaciones de dependencia.  
- Estadística de alumnos.  
- Planos de la planta física de las instalaciones escolares.  
- Planes de estudios.  
- Legislación y reglamentación relativas a la admisión, certificación y baja de alumnos.  
Cupo máximo: 12 personas.

### ● Centro de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería (CEC)

**Introducción a los microprocesadores y sus aplicaciones**, coordinado por el M en C Marcial Portilla Robertson, en colaboración con la AIUME, AC. Se llevará a cabo del 10 de agosto al 8 de septiembre de 1979.  
**Gerencia efectiva**, coordinado por los licenciados Antonio Cantó Moscardó y Rodolfo Marcos Turnbull. Se efectuará del 7 al 30 de agosto de 1979.  
**Ingeniería económica de costos y de optimización**, coordinado por el doctor Víctor Gerez Greiser, en colaboración con la AIUME, AC. Se efectuará del 10 de agosto al 8 de septiembre de 1979.  
**Proyectos marítimos y portuarios**, con créditos académicos para la Especialización en Construcción, coordinado por los ingenieros Luis Herrejón de la Torre y José Vega Solís, en colaboración con la Dirección General de Obras Marítimas, el curso se llevará a cabo del 13 al 24 de agosto de 1979.  
**Aprovechamiento de los recursos energéticos**, coordinado por el M en C Juan Lartigue Gordillo, en colaboración con la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán. Se efectuará del 13 al 24 de agosto de 1979.  
**Principios y aplicaciones de la energía solar**, coordinado por el M en C Luis Pablo Grijalva López, en colaboración con la Asociación de Ingenieros Universitarios Mecánicos Electricistas, AC y el Colegio de Ingenieros Civiles de México, AC. Se llevará a cabo del 6 al 27 de agosto de 1979.  
**Técnicas modernas en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje**, coordinado por el ingeniero Alejandro Phelps, en colaboración con la ANFEI, se desarrollará del 20 al 24 de agosto de 1979.  
Los cursos se verificarán en el CEC (Palacio de Minería, Tacuba Nº. 5).

### ● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química

El parte de la Escuela de Espectroscopia, temas: **Dispersión y Espectroscopia electrónica**.  
Sobre **Dispersión** se desarrollarán los temas:  
**Dispersión luminosa y macromoléculas**, por el doctor Alexander Jamenson, se llevará a cabo del 9 al 11 de agosto de 1979.  
**Dispersión de Rayleigh aplicada al estudio de organelos y células**, por el doctor Paul Latimer, de la Auburn University, E.E.U.U., se llevará a cabo del 20 al 31 de agosto de 1979.  
Sobre **Espectroscopia electrónica** se tratará el tema:  
**Espectros electrónicos de compuestos de coordinación**, por David Sutton y Simon Fraser, del 13 al 24 de agosto de 1979.  
Los cursos se impartirán en español e inglés. Mayores informes con la señora Rosa Marta Cárdenas Vázquez, al teléfono 548-51-70, en horas hábiles.

### ● Centro de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina

Agosto 3 al 8  
**Radiología pediátrica**, por el doctor Filiberto Flores Servín, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE.  
Agosto 6 al 10  
**Recursos para disminuir la morbilidad y mortalidad en cirugía biliar**, por el doctor Manuel A. Manzanilla, en el Hospital Darío Fernández, del ISSSTE.  
Agosto 6 al 11  
**Procedimientos de exploración ginecológica**, por el doctor Romualdo Bervera Castañeda, en el Hospital Fernando Quiroz, del ISSSTE.  
Agosto 6 al 17  
**Bases generales de inmunología con aplicación a la clínica**, por el doctor Manuel Romero Herrera, en el Hospital Fernando Quiroz, del ISSSTE.  
Agosto 13 al 17  
**Hernias de la pared abdominal y eventraciones postoperatorias**, por el doctor J. Javier Valencia del Riego, en el Hospital Fernando Quiroz, del ISSSTE.  
Agosto 13 al 18  
**Distopias genitales**, por el doctor Xavier Martínez Pacheco, en el Hospital 20 de Noviembre, del ISSSTE.  
Para mayores informes las personas interesadas pueden dirigirse al Centro de Educación Médica Continua.



### ● División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Los cursos del área de esta Facultad están abiertos en los siguientes niveles:  
**Especialización: maestría en ciencias veterinarias; maestría en producción animal; doctorado en ciencias veterinarias; doctorado en producción animal.**  
Los cursos se inician el 22 de octubre de 1979.  
Mayores informes en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, o a los teléfonos 548-81-99 o 550-52-15, extensión 4957, de lunes a viernes en horas hábiles.



### ● Dirección General de Intercambio Académico

**BECAS PARA MEXICANOS EN EL EXTERIOR:**  
Polonia, Italia, Israel y Venezuela ofrecen becas a nacionales mexicanos interesados en realizar los siguientes cursos:  
**Polonia: Perfeccionamiento profesional en minería, geología, pesca, química, y maquinaria.** Duración variable. Fecha límite de entrega de solicitudes: tres meses antes de la fecha escogida para iniciar la investigación.  
**Italia: Diferentes cursos en el área técnica.** Duración y fecha límite de entrega de documentación, variables.  
**OEA/Israel: Desarrollo de la comunidad y organización cooperativa.** Tel Aviv, Israel. Duración: 14 semanas a partir del 11 de noviembre próximo. Fecha límite de entrega de documentación: 31 de agosto de 1979.  
**OEA/Venezuela: Operación y mejoramiento de sistemas de riego y planificación del desarrollo de recursos naturales renovables.** Mérida, Venezuela. Duración: ocho semanas a partir del 15 de octubre próximo.  
Las personas interesadas en obtener mayor información sobre estos cursos y becas deben dirigirse a la Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de la Ex-Facultad de Ciencias, segundo piso, Ciudad Universitaria.

## ● Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Cursos de especialización en enfermería sobre Administración en servicios de enfermería  
Educación para profesores en enfermería,  
Enfermería médico quirúrgica,  
Enfermería psiquiátrica,  
Enfermería cardiológica,  
Enfermería pediátrica.

Inscripciones del 29 de agosto al 6 de septiembre de 1979, de 9:00 a 13:00 h.

Iniciación de los cursos: el 22 de octubre de 1979.

Informes: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (antiguo camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan, Tlalpan).

La convocatoria para los exámenes de admisión se publicará a principios de agosto de 1979.

Curso especial transitorio para obtener el grado de licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Requisitos:

Tener título de enfermería

Certificado de bachillerato

Un curso de especialización de 5 años

Experiencia profesional de 5 años

La convocatoria para los exámenes de admisión se publicará a principios de agosto del presente año, en los principales periódicos.

## ● Colegio de Ciencias y Humanidades

Curso vivo de historia de México, incluye visitas a museos, proyección de películas y audiovisuales y prácticas de campo.

Programa:

Las intervenciones extranjeras en México, 4 y 5 de agosto.

La Revolución de Ayutla y las luchas de Reforma, 11 y 12 de agosto.

El porfiriato. Una visión de México de 1900, 18 y 19 de agosto.

Mayores informes en la Secretaría Académica de cada plantel del CCH, o al teléfono 553-32-66.

## ● Facultad de Economía

Curso de actualización, planificación económica y presupuesto por programas, que será impartido por el licenciado Francisco Vázquez Arroyo.

Necesidad de un sistema de costos en el sector público: a) Requisitos para su implantación, b) La medición de resultados y de costos: Las clasificaciones presupuestarias, sábado 4 de agosto de 1979.

La contabilidad gubernamental como instrumento para la toma de decisiones: a) Los cambios de la función administrativa, b) El concepto de sistema, sábado 11 de agosto de 1979.

La cuenta pública, sábado 25 de agosto de 1979.

División del Sistema Universidad Abierta.

Cursos de programa de regularización en Matemáticas y Estadística, de las siguientes materias:

Matemáticas I, Matemáticas II y Estadística I

Los cursos se llevarán a cabo del 25 de agosto al 3 de octubre de 1979, en horario matutino y vespertino. El número de estudiantes no debe exceder de 60, en cada materia.

Mayores informes e inscripciones en las oficinas de la Secretaría Técnica del SUAFE (Edificio principal, Salón 101), de lunes a viernes, de 17:30 a 20:30 h.

Los estudiantes inscritos deberán asistir a una sesión de información pedagógica sobre los métodos de enseñanza-aprendizaje que se practican en el SUA, cuyo calendario pueden consultarse en las oficinas del SUAFE.

El sistema de contabilidad gubernamental, se inicia el sábado 18 de agosto.

Las sesiones tendrán lugar de las 10:00 a las 12:00 h.

Las inscripciones se llevarán a cabo en el cubículo 7, edificio anexo, con el licenciado Ismael Mora, coordinador del Seminario.

## ● Escuela Nacional Preparatoria

Cursos de perfeccionamiento en Geografía, 3ª etapa, será impartido del 6 de agosto al 5 de septiembre de 1979, en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, C.U. de 7:00 a 10:00 h. El periodo de inscripción estará abierto hasta el 3 de agosto.

## ● Facultad de Ingeniería

Cursos de programación:

Fortran Intermedio, por Manuel Angulo, se efectuará del 14 al 23 de agosto de 1979, de 16:00 a 18:00 h.

Programación estructurada en Fortran, por Jorge Euan, del 14 al 23 de agosto de 18:00 a 20:00 h.

Algol intermedio, se realizará del 6 al 17 de agosto, de 8:00 a 10:00 h.

Introducción a la simulación, se llevará a cabo del 7 al 16 de agosto de 17:00 a 19:00 h.

Para mayores informes dirigirse al Laboratorio de Computación, o comunicarse al teléfono 550-52-15, extensión 3750.

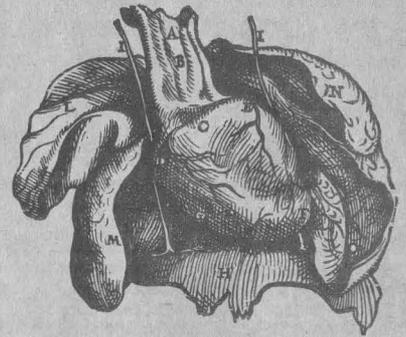
## ● Instituto Nacional de Cardiología

Cursos monográficos:

Estado actual de la cirugía cardiaca, participarán los doctores Fernando Quijano Pitman, J. Pliego, R. Baz, M. García Cornejo, S. Ono Okabe, F. López Soriano, R. Barragán, E. Hülsz, E. Salazar F. Attié, R. Malo y M. Gil. Las sesiones se efectuarán del 6 al 10 de agosto de 8:00 a 17:00 h.

Curso avanzado de patología cardiovascular, participantes: doctores Luis Salinas, V. Rentería, R. Barrios, J.M. González, M. Mejía y los profesores invitados, doctores Víctor J. Ferrans y Malcom Silver. Las sesiones se efectuarán del 20 al 24 de agosto, de las 9:00 a las 18:00 h.

Mayores informes e inscripciones en la División de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología (Juan Badiano N° 1) o comunicarse a los teléfonos: 573-04-80 o 573-29-11, extensiones: 135 y 136.



## ● Relaciones México-Estados Unidos: presente y futuro (Curso de verano)

Todos los profesores, estudiantes y trabajadores que quieran inscribirse podrán solicitar beca-CELA.

Mayores informes e inscripciones en los teléfonos 548-96-70 y 548-54-46 o en la Secretaría Administrativa del Centro de Estudios Latinoamericanos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, C.U.



**BOLSA  
UNIVERSITARIA  
DE TRABAJO**

DEMANDA 1624: Solicita ingenieros mecánicos o químicos, estudiantes del sexto semestre de la carrera, horario matutino, sueldo según aptitudes, para el puesto de dibujantes.

DEMANDA N° 1627: Solicita ingeniero químico o industrial, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$14,000.00 mensuales, para el puesto de ingeniero en planeación. Requisitos: experiencia en planeación, que tenga de 23 a 27 años de edad.

DEMANDA N° 1629: Solicita ingeniero civil, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales, para desempeñarse en estructuras. Requisitos: dos años de experiencia en estructuras, para dar clases en estudios superiores.

DEMANDA N° 1630: Solicita arquitectos, pasantes, horario completo, sueldo de \$8,000.00 a \$10,000.00 mensuales, para el puesto de dibujantes arquitectónicos. Requisitos: experiencia en dibujo.

DEMANDA N° 1631: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$20,000.00 mensuales, para el puesto de gerente de mantenimiento. Requisitos: de uno a dos años de experiencia en motores diesel, facilidad para manejo de personal.

DEMANDA N° 1633: Solicita psicólogos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$12,000.00 mensuales, para el puesto de psicólogo educacional.

DEMANDA N° 1634: Solicita licenciados en economía, pasante o titulado, horario completo (flexible), sueldo de \$15,000.00 mensuales, para el puesto de

investigador en desarrollo nacional. Requisitos: ser buen estudiante; el puesto es por seis meses.

DEMANDA N° 1635: Solicita estudiantes de derecho y trabajo social, horario matutino o vespertino, sueldo mínimo, para el puesto de encuestadores; darán entrenamiento, el trabajo es eventual.

DEMANDA N° 1636: Solicita ingenieros geotecnistas, pasantes o titulados, horario completo, sueldo abierto, para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: un año de experiencia en geotecnia.

DEMANDA N° 1637: Solicita geólogos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo abierto, para puesto relacionado con su carrera; el lugar de trabajo será en diferentes países de América Latina. El número de plazas está abierto.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.



El equipo de alta montaña de la UNAM regresó en días pasados a esta capital, después de haber conquistado la cima del monte McKinley en Alaska, a 6,192 metros sobre el nivel del mar.

En la expedición al McKinley se estableció un campamento base a 2,140 metros y cuatro campamentos de altura; para transportarse de un emplazamiento a otro, se utilizaron trineos, raquetas de nieve y palos de esquí. La

Festejos Deportivos del  
Cincuentenario de la Autonomía

### *Exitoso ascenso al monte Mc Kinley*

temperatura más rigurosa fue de 20 grados bajo cero, y los vientos más fuertes se calcularon en 100 km por hora, lo que obligó al grupo a permanecer 60 horas dentro de las tiendas.

Los alpinistas universitarios tardaron 16 días en culminar el anhelado proyecto, que sirvió para probar alimentación, equipo y condiciones climáticas para la futura expedición al Anapurna, en la cordillera del Himalaya, la cual se llevará a cabo en marzo del año próximo, como culminación de los festejos deportivos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

Para realizar los últimos preparativos de esta expedición los profesores José Manuel Casanova y Antonio Cortés viajarán próximamente a Nepal y Paquistán con el objeto de contratar sherpas y porteadores; recibir el permiso necesario, y precisar los costos de la misma. □

Un total de 16,458 universitarios, entre estudiantes, profesores, investigadores y trabajadores, han participado en el Programa de acondicionamiento físico general desde su establecimiento, hace cinco años. Con tal motivo, el pasado miércoles se efectuó un acto conmemorativo frente al edificio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Durante el acto, se entregaron placas a las señoritas Silvia González, Teresa Carrión y Vicenta García, todas ellas trabajadoras de esta Casa de Estudios, como reconocimiento a su constancia y dedicación, pues a lo largo de estos cinco años han participado ininterrumpidamente en el programa referido; también hubo constancias para quienes cumplieron más de un año de participación.

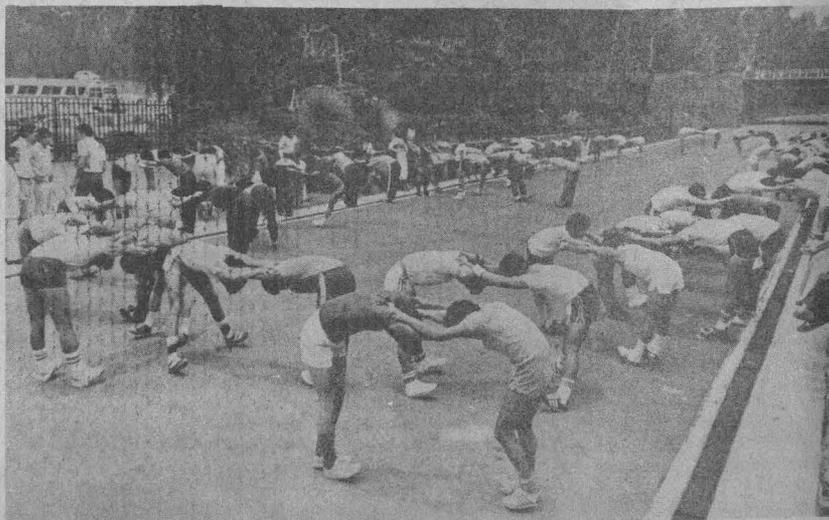
El evento principal del festejo consistió en una Clase tipo de AFG, por lo que todos los participantes actuales y algunos invitados realizaron ejercicios de calentamiento, estiramientos y carrera de competencia, con una ruta previamente trazada que abarcó la mayor parte de C.U.

El profesor Christian Quiroz, coordinador del Programa de AFG en C.U., aprovechó la oportunidad para reiterar una atenta invitación a todos los universitarios que deseen incorporarse a su grupo. Las clases son de lunes a viernes, entre las 8:00 y las 15:00 h., en las áreas verdes que circundan el edificio de la DGADyR (costado sur del Estadio Olímpico). Las inscripciones son gratuitas y sólo se requiere llevar tenis y pantakón corto; no hay límite de edad o peso.

Apuntó que las dependencias que envían mayor número de participantes al Programa de AFG, son Química, Geografía y Astronomía, que los investigadores de estos centros también intervienen de manera constante y destacada.

Promovido por la DGADyR

### *Cumplió cinco años el Programa de Acondicionamiento Físico General*



## La estudiantina de Ingeniería en la Universiada



Gracias al éxito de su reciente actuación en los festejos de la Autonomía Universitaria, organizados por el deporte de esta Institución, la Estudiantina de la Facultad de Ingeniería fue invitada por el licenciado Guillermo López Portillo, director del Instituto Nacional del Deporte y presidente del Comité Organizador de la X Universiada, a participar en los eventos artísticos de este importante acontecimiento de jerarquía internacional.

Los estudiantes de Ingeniería se presentarán el 16 de agosto próximo en la Villa de la Universiada —ubicada en Canal de Miramontes—, donde ofrecerán lo mejor de su repertorio a los miles de atletas que, procedentes de más de cien países, se alojarán en ese lugar.

Fernando Sandoval, uno de los integrantes de la estudiantina, manifestó que la identificación de su grupo con el deporte universitario es consecuencia lógica de que numerosos miembros de la estudiantina practican diversas disciplinas deportivas. Entre los más destacados, señaló a Alfredo Mendoza, Misael López y Hugo Hinojosa, quienes formaron parte del equipo de fútbol soccer de su Facultad. El propio Sandoval fue campeón nacional de waterpolo el año pasado, cuando formaba parte del equipo UNAM "A".

La Estudiantina de la Facultad de Ingeniería obtuvo en abril de este año el primer lugar en el Festival Internacional de Tunas, celebrado en Santiago de Compostela, España, donde se reunieron setenta grupos de diversos países de Europa y Latinoamérica.

A raíz de su triunfo, el grupo fue invitado por el señor Aristides Rollo, presidente de la República de Panamá, para presentarse en aquel país el próximo mes de septiembre.

En la Estudiantina participan, además de los jóvenes mencionados, Oscar Cabaños, Guillermo Fuentes, Raymundo Mejía, Alberto Rivera, Alberto Ríos y Sergio Rodríguez.

## Esgrima

# Preparativos para integrar el equipo representativo de la UNAM

Un grupo de 50 jóvenes entre hombres y mujeres se encuentra trabajando a todo vapor en el gimnasio de esgrima, ubicado en el antes llamado Reposo de Atletas de Ciudad Universitaria. Todos ellos son estudiantes de esta Casa de Estudios y forman parte del equipo de novatos en esa especialidad. En la actualidad se desarrollan programas de preparación en los planteles 3, 5, 6 y próximamente 7, de la Escuela Nacional Preparatoria, a fin de encauzar oportunamente a los elementos con posibilidades para destacar en la esgrima universitaria y nacional, informó el profesor Jorge López, quien junto con otros colegas suyos tienen a su cargo el gimnasio de C.U.

Los esgrimistas novatos se encuentran en la etapa básica de su deporte, en la cual se practica el control de los movimientos de la mano con el arma; asimismo, se ejercitan las flechas, consistentes en movimientos rectos hacia adelante con el arma horizontal, indicó por su parte el profesor Amando Palafox. Agregó que el grupo se ha incrementado en un 20%, y que aún siguen llegando más estudiantes con deseos de aprender.

En el nivel de pumitas, frecuentemente se llevan a cabo torneos promocionales, que constituyen un importante semillero para la esgrima de esta Universidad. Los esgrimistas universitarios seleccionados, como Norma Ruiz, Samuel Clairi, Tadeo Aguilar y Arturo Borja, ayudan a los profesores en las prácticas con novatos.

Finalmente, se informó que durante el mes de octubre tendrá lugar una competencia interna de novatos para detectar a los nuevos valores que reforzarán al equipo representativo de la UNAM. Entre los elementos destacados cabe mencionar a Francisco Villanueva y Rocío Ramírez (Veterinaria), Mónica Salmerón (Ciencias), Adriana Maya (Odontología), Ana Eugenia Durán (Antropología), Olga Chavarrín (Economía), Benito Juárez y Lauro Sol Martínez (Ciencias Políticas y Sociales). □



El profesor Jorge López instruye a los esgrimistas en la posición de A fondo.

## Remo

# III Regata Internacional Quetzalcóatl



El 17 del presente mes se verificará en la pista olímpica Virgilio Uribe, de Cuernavaca, la III Regata Internacional Quetzalcóatl, organizada por la Federación Mexicana de Remo que encabeza el arquitecto Enrique Zapán. En tal confrontación intervendrán equipos universitarios de Filadelfia, California y Michigan, así como un seleccionado de Canadá. Por México tomarán parte los mejores remeros nacionales, entre los cuales figuran los representantes de esta Casa de Estudios.

El objetivo principal de ese tipo de competencias es dar oportunidad a los equipos de elevar su nivel competitivo, observar la técnica y métodos de entrenamiento de otros países y, esencialmente, de foguear a los nuevos valores mexicanos, afirmó el señor Arcadio Padilla, entrenador en jefe de la UNAM, quien ya trabaja de manera intensiva con su grupo para integrar el equipo universitario con vistas al próximo evento.

Al referirse a la aceptación del remo en México, en comparación con Estados Unidos, Canadá y otros países europeos, el profesor Padilla recordó que este deporte no es tan popular en nuestro país porque no se había trabajado en el medio estudiantil, básicamente por falta de apoyo y de difusión. Señaló que en la UNAM se practica hace solamente dos años y los resultados no pueden ser más halagüeños, ya que en la actualidad se cuenta con equipos integrados por elementos de escuelas secundarias, bachillerato y de nivel profesional en las ramas femenil y varonil.

Por último, invitó a los universitarios a conocer este deporte y asistir todos los sábados y domingos de las 7:00 a las 12:00 h a la pista olímpica de Cuernavaca, donde se desarrollan vistosas competencias con la participación de los pumas. □

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón

## LA HISTORIA DE LA AVIACION

En el ambiente teatral de México existe un público seguro para la comedia musical, para el vodevil y para el teatro ligero; sin embargo, para los trabajos escénicos de carácter didáctico no existe un público lo suficientemente numeroso.

Así opinó el maestro Héctor Mendoza, quien al frente de los actores Rosa María Bianchi, Arturo Beristáin, Margarita Sanz, Ernesto Bañuelos, Carlos Mendoza, Roberto Cárdenas, Juan Carlos Colombo, José Luis Moreno y Josefo Rodríguez, estrenará el próximo 6 de agosto en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón su espectáculo teatral más reciente: *La historia de la aviación*, el cual pretende unir dos atractivos: uno meramente de diversión y otro de carácter didáctico.

Explicó el maestro Héctor Mendoza que la preocupación de hacer un teatro didáctico la comparten muchos directores de escena en todo el mundo. Se pretende, dijo, que el público, además de divertirse, aprenda algo del teatro, que su estancia en la sala no sólo le brinde unos momentos de esparcimiento sino que se lleve algo consigo. A diferencia de otras formas didácticas, como las conferencias, el teatro tiene la posibilidad de esa doble función.

★ Espectáculo de Héctor Mendoza

★ Un intento más por crear un teatro didáctico

★ Se estrena el próximo lunes 6 de agosto



Recordó el director universitario que su anterior montaje *¿Y con Nausistrata qué?* constituyó un paso definitivo para llevar el teatro a los terrenos de lo didáctico. En aquella ocasión el público se adentró, de una forma divertida, en los mecanismos y técnicas de la puesta en escena, de todos los elementos que la integran y la hacen posible.

*La historia de la aviación* recoge los momentos más cruciales de la heroica lucha

del hombre por conquistar el vuelo, por negar sus limitaciones terrenas y por imitar las proezas de las aves. Es la historia de los pioneros, los ilusos y los aventureros de la aviación que juntos idearon las infinitas maneras de separar, por lo menos unos segundos, los pies de la tierra.

Aseguró Héctor Mendoza que su espectáculo recopila los momentos más divertidos de esa aventura, por lo que el público aprende la historia de la avia-

ción de una forma divertida.

Si bien el tema de la historia de la aviación es extremadamente teórico y espectacular, lo que lo plantea ajeno al teatro, para Héctor Mendoza, constituyó un buen camino para unir lo didáctico y lo divertido en un solo montaje.

*La historia de la aviación* se escenificará en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón gracias al apoyo del Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural.

Concluyeron las Jornadas Culturales de la RFA

# EXITOSA AUDICION DEL QUINTETO ALEMAN MANFRED SCHOOF



Hace 15 años se podía hablar de las influencias del jazz norteamericano en el naciente movimiento musical conocido como "nuevo jazz europeo", afirmó Manfred Schoof, fundador, compositor y trompetista del quinteto alemán que lleva su nombre, quien agregó que en la actualidad esas influencias ya quedaron atrás. El jazz que se compone y se interpreta en Alemania, Italia, Holanda, Dinamarca y en otros países, es totalmente europeo.

Expresó el compositor que desde su nacimiento, el jazz europeo se ha caracterizado por no apartarse de las demás corrientes musicales, tales como la música experimental y la contemporánea, en tanto que los músicos norteamericanos han compuesto un jazz aislado de otras formas musicales.

Durante el intermedio de su primera presentación, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl el pasado día 26, Manfred Schoof aseguró que el acercamiento tan estrecho con las otras tradiciones musicales del continente ha hecho que el jazz europeo sea un resultado más de un trabajo intelectual, sin que esto signifique necesariamente una ausencia de espontaneidad, apuntó.

Con las dos presentaciones del quinteto alemán Manfred Schoof en la Sala Nezahualcóyotl, se clausuraron las actividades de la Jornada Cultural de la República Federal de Alemania, la cual se venía realizando desde el día 19, bajo el auspicio de la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, conjuntamente con la Embajada de la RFA en México y el Instituto Cultural Goethe.

Integrado por Michel Pilz, clarinete; Rainer Brueninghaus, piano y sintetizador; Guenter Lenz, bajo; Ralf Huebner, batería y el propio Manfred Schoof a la trompeta, el quinteto alemán se formó en 1976, logrando así reunir a los músicos más famosos de toda Europa, procedentes de los grupos de mayor tradición jazzística en Alemania.

Sin intentar negar el contacto entre el jazz norteamericano y el europeo, ya que muchos músicos van de un continente a otro, prolongando su tiempo de residencia hasta por varios años, como es el caso del jazzista estadounidense Dexter Gordon, el líder del quinteto Manfred Schoof pronosticó que en un futuro próximo el jazz de Europa incluso podría rebasar en calidad al de los Estados Unidos.

Las audiciones de Manfred Schoof fueron posibles gracias al apoyo del Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural y al Instituto Cultural Goethe.



# Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV



Canal 5

## JUEVES 2 DE AGOSTO

- 8:00 Licenciado Jorge Palacios. Convulsiones y aprendizaje 2ª parte. PSICOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero Luis González García. Química. ENP.
- 10:30 Licenciado José Alejo Hernández Pozo. Aspecto económico de Pemex I. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Ingeniero Mario Badillo González. Cristian Quiroz. Leticia Ojeto. Acondicionamiento físico general. DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- 11:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ENP.
- 12:00 Doctor Carlos Ramírez Olivero. Bases histológicas de la gastroenterología, apoyo docente. MEDICINA.

## VIERNES 3 DE AGOSTO

- 8:00 Licenciado Moisés Rodríguez Santillán. Procesal penal. DERECHO.
- 8:25 Licenciado Alfonso Loreda López. Derecho civil. DERECHO.
- 8:50 Licenciado Marco A. Pérez de los Reyes. Sociología. DERECHO.
- 9:20 Doctor Antonio Acevedo H. Parasitosis de los pollos II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:50 Doctor Olegario García. Brucelosis en el porcino. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:20 Doctor Héctor Tinoco. Diagnóstico del free-Martin. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:45 Licenciada Aurora Camacho R. Anualidades inmediatas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:10 Ingeniero Gustavo Velázquez M. Ingeniería del producto. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:35 Licenciado en administración de empresas Miguel Yúnez T. Análisis de los sistemas y procedimientos II. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Profesor Arturo Romero. Maestro Luis de Tavira. Licenciado Juan Antonio Ormigón. Licenciado José de Santiago. Licenciada Sara Ríos. Literatura. ENP.
- 12:30 Licenciado José Dávalos Morales. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.

Canal 2

## JUEVES 2 DE AGOSTO

- 12:30 Doctor Luis Felipe Pérez Fernández. Alimentación práctica del ganado lechero. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 13:15 Doctor Juan José Sánchez Sosa. Las aplicaciones de la psicología. PSICOLOGIA.

## VIERNES 3 DE AGOSTO

- 12:30 Doctor Sergio Esquivel. Anatomía, fisiología e higiene. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 13:15 Doctor Demóstenes Gómez Barreto. Doctor Jesús Gómez Barreto. Doctor Andrés N. Torales Torales. Doctor Juan Pedro del Villar Ponce. Infecciones de las vías respiratorias altas. MEDICINA.

## SABADO 4 DE AGOSTO

- 12:30 DIRECCION GENERAL DE DIVULGACION UNIVERSITARIA.

# SOCIOCULTURALES



## PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES, 2/3 DE AGOSTO, 1979

### Jueves 2

12:00 h. Danzas.  
Conjunto folclórico magisterial. ENEP Aragón.

18:00 h. Danzas.  
Conjunto folclórico magisterial. ENEP Aragón.

19:00 h. Teatro.  
Felipe Angeles, de Elena Garro.  
Dirección: Hugo Galarza. Auditorio Facultad de Economía.

### Viernes 3

13:00 h. Teatro  
Felipe Angeles, de Elena Garro  
Dirección: Hugo Galarza. Auditorio Facultad de Medicina

12:00 h. Danzas.  
Conjunto folclórico magisterial. ENEP Iztacala

13. 17:00 h. Danzas.  
Conjunto folclórico magisterial. ENEP Iztacala.

CINE



CICLO: La condición humana.  
El séptimo sello (1956), director: Ingmar Bergman. Auditorio del Centro Médico, C.U., jueves 2, a las 18:30 h.

CICLO: Jóvenes cineastas.  
Cinco fábulas, de Fernando Sampietro. Preferencias, de Mario Luna y La mentirosa, de Juan Arturo Brennan, jueves 2.

Crónica íntima, de Claudio Isaac, viernes 3.  
Adiós David, de Rafael Montero, sábado 4.  
La hermana enemiga, de Rosario Hernández; 2 + 1 = 4, de Dorotea Guerra y La vieja misma historia, de Maribel Vargas, domingo 5.

Estas películas se presentarán en la Librería El Agora (Av. Insurgentes Sur N° 1632), a las 20:30 h.

Historia del Cine.  
CICLO I: De los orígenes al periodo entre dos guerras (1895-1939).

## CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Felipe Angeles

de Elena Garro  
Dirección: Hugo Galarza



JULIO 1979

|           |    |              |                                    |
|-----------|----|--------------|------------------------------------|
| Lunes     | 23 | 18 hrs.      | Facultad de Química                |
| Martes    | 24 | 18 hrs.      | Escuela Nacional de Trabajo Social |
| Miércoles | 25 | 11 y 18 hrs. | Facultad de Contaduría             |
| Jueves    | 26 | 18 hrs.      | Facultad de Derecho                |
|           |    | 12 hrs.      | Facultad de Odontología            |

AGOSTO

|         |   |         |                      |
|---------|---|---------|----------------------|
| Jueves  | 2 | 19 hrs. | Facultad de Economía |
| Viernes | 3 | 12 hrs. | Facultad de Medicina |

Secretaría de Rectoría Dirección General de Actividades Socioculturales

Dirección General de Difusión Cultural Departamento de Teatro UNAM

**Antología del expresionismo alemán.** Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 4, a las 16:30 y 19:00 h. Admisión: \$15.00; estudiantes, maestros y empleados con credencial: \$10.00.

**Ciclo de cine infantil.**

**La pistola.** Los rincorones, *Una ciudad se prepara.* El conde Pucci y su hijo-Lari Fari, local del Instituto de Investigaciones Antropológicas (entre la Facultad de Química y el CELE), sábado 4, a las 11:00 h.

**XX Aniversario del Departamento de Actividades Cinematográficas.**

**Cine Club infantil.**

**Sherlock Holmes Jr.,** de B. Keaton, Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, domingo 5, a las 11:00 h. Admisión: \$5.00.

**Cine-club.**

**CICLO: Testimonios sociales.**

**Todos al deporte,** de Jorge Acevedo y Antonio Saborit. **Desocupados,** de Jorge Amézquita. La institución del silencio, de Jorge Acevedo, Alberto Cortés y Julián Maza, Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, sábado 4 y domingo 5, a las 13:30 h. Entrada: \$10.00 y \$5.00.

**Cine Club Infantil de la Universidad.**

**Sedko,** Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37), sábado 4 y domingo 5, a las 11:00 h. Admisión niños \$5.00; adultos: \$10.00.

**Cine Club Infantil de la Casa del Lago.**

**El Capitán,** Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), domingo 5, a las 11:00 h. Admisión niños: \$5.00; adultos: \$10.00.

**El coraje del pueblo,** de Jorge Sanjinés, Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Funciones diariamente hasta el 16 de agosto, a las 16:00, 18:30 y 21:00 h. Admisión \$25.00; estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM: \$10.00.

**Cine-club del CUEC.**

**CICLO: 20 años de cine cubano.**

**Año nuevo,** de Jorge Fraga y Manuela, de Humberto Solás. Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), en Adolfo Prieto N° 721, Col. del Valle, sábado 4, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h; domingo 5, a las 17:00 y 20:00 h. Admisión \$10.00; abono 3 funciones: \$20.00.

## C ONFERENCIAS



**CICLO: Origen y desarrollo del fenómeno cinematográfico.**

**El cine documental: historia, estética y perspectivas,** por José Rovirosa: Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 4, a las 10:30 h.

**CICLO: El niño en México.**

**¿Y las niñas qué?,** por Martha Lamas. Palacio de Minería (Tacuba N° 5), sábado 4, a las 12:00 h.

**CICLO: Literatura, lingüística y sociedad.**

**Lo social en la novela española contemporánea y Aspectos lingüísticos en el teatro del Siglo de Oro,** por el profesor Julián Valbuena Briones. ENEP Aragón, jueves 2 y viernes 3, a las 10:00 h. Mayores informes en la Coordinación de Ciencias Políticas de la ENEP.

**CICLO: Partidos políticos: balance electoral de la Reforma política.**

**Partido Demócrata Mexicano,** por el licenciado Gumerindo Magaña Negrete, jueves 2.

**Partido Acción Nacional,** por el licenciado Abel Vicencio Tovar, viernes 3.

**Ambas sesiones serán en el Salón del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, C.U., a las 11:00 h.**

**Historia del títere,** por Roberto del Lago. Sala principal de la Casa del Lago, domingo 5, a las 17:00 h. Entrada libre.

**Diálogo en cadena.**

**Con los matemáticos: Toritos y acertijos (segunda parte),** jueves 2, a las 20:00 h, Librería Gandhi (Miguel Ángel de Quevedo N° 128).

**CICLO: La Reforma Política en México.**

**Las elecciones y la Reforma política,** por Abel Alcántara Hidalgo (PCM), Edgar Sánchez (PRT), Guillermo Bustamante Castañares (PST) y Vicencio Tovar (PAN). Moderador: Marco Antonio Michel. Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 4, a las 13:30 h. Entrada libre.

**Presentación del libro Cartas marcadas,** de Margarita García Flores y de Cuadernos de Humanidades N° 15: **Poesmas para el perro de la carnicaría y algunos homenajes,** de Hugo Gutiérrez Vega. Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 4 y domingo 5, a las 13:30 h.

## D ANZA

**Conjunto folclórico magisterial, ENEP Aragón,** 12:00 y 18:00 h, jueves 2. ENEP Itzacala, viernes 3, a las 12:00 y 17:00 h. Entrada libre.

**Danzas imaginarias.** Danza moderna con el Grupo Foron Ensemble. Teatro Flores Magón (atrás del Metro Tlatelolco), sábado 4, a las 11:00 h. Entrada libre.

**Ballet Folclórico Mexicano, A.C.**

**Danza folclórica,** dirección de Marco Antonio Llanes Sevilla. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), sábado 4, a las 19:30 h.

**Taller Coreográfico de la Universidad.**

**Programa: Collage, Jazzotomía y Cuarteto en Fa.** Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a la ENA), domingo 5, a las 12:00 h. Admisión: \$10.00.

## E XPOSICIONES

**Fotografías de ciudades y paisajes alemanes.** Biblioteca Central, C.U., abierta de 9:00 a 20:00 h.

**Alemania hoy,** Vestíbulo de la Dirección General de Actividades Socioculturales, abierta de 9:00 a 20:00 h.

**Beethoven, el genio de Bonn,** Edificio A-5 Aula 504 ENEP Itzacala, abierta de 10:00 a 13:30 h y de 15:00 a 18:30 h.

**La farmacéutica en Alemania Federal,** Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, abierta de 9:00 a 20:00 h.

Estas exposiciones podrán visitarse hasta el 31 de agosto de 1979.

**Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.**

**Exposición temporal,** abierta hasta el 4 de agosto de 1979. Palacio de Minería (Tacuba N° 5).

**1° Gran exposición zootécnica canina.** Inscripciones abiertas, en la ENEP Cuauhtitlán.

**Batik** (palabra que significa pintura en cera), de Rodolfo Padilla, Vestíbulo del Auditorio Salvador Allende, de la Facultad de Medicina, C.U., abierta hasta el 3 de agosto de 1979.

**Museo Universitario de Ciencias y Artes, C.U.:**

**Arte y magia de los huicholes**

**Las moles de los indios cunas de Panamá**

**Muestra del libro universitario**

**Arte de Remojadas**

**Obras selectas**

**Cerámica prehispánica**

**Carteles de Finlandia**

**Einstein**

**Organos de iglesia en Holanda**

**Remillete de carátulas,** de José G. Posada.

Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre.

**Exposición sobre la Universidad (1929-1979).**

**Festejos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.** Palacio de Minería (Tacuba N° 5), abierta de martes a domingo, de 10:00 a 19:00 h. Entrada libre.

**Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec).**

**Nicaragua, septiembre 1978,** exposición de fotografías de Martha Zarak. Galería del Bosque.

**Títeres y marionetas,** exposición de títeres y marionetas, colección del maestro Roberto Lago. Galería del Lago, Sala 1.

**Del cielo y la tierra,** exposición de dibujos y pinturas, de Daniel Kent. Galería del Lago, Sala 2.

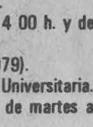
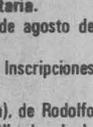
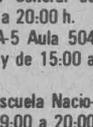
**Pintura-objeto,** exposición de pintura de Adolfo Riestra. Galería del Lago, Sala 3.

Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 18:00 h. Entrada libre.

## M USICA

**Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U.:**

**Hans Richter-Haaser (piano).** Ciclo: de las 32 sonatas para piano de Beethoven. Sonata N° 16 Op. 31 N° 1, Sonata N° 17 Op. 31 N° 2, Sonata N° 18 Op. 31 N° 3 y Sonata N° 29 Hammerklavier, jueves 2, a las 21:00 h; Sonata N° 4 Op. 7, Sonata N° 10, Op. 14 N° 2, Sonata



N° 11 Op. 22, Sonata N° 25 Op. 79 y Sonata N° 26 Las Adioses, viernes 3, a las 21:00 h.

**Ciclo: El niño y la música.**

**Mandolinas melódicas,** sábado 4, a las 12:30 h.

**Academia de Música del Palacio de Minería,** director musical: Jorge Velasco. Obras de Respighi, Mozart, Castelnuovo-Tedesco y Haydn. Solistas: Frank Morelli y Alfonso Moreno, sábado 4, a las 19:00 h; domingo 5, a las 12:00 h, en el Palacio de Minería (Tacuba N° 5).

**Orquesta Sinfónica del Estado de México, Director:** Dan W. Vogel. Obras de Mendelssohn, Strauss y Borodin. Solistas: Agustín Roche (viola) y Laszlo Frater (cello), domingo 5, a las 12:00 h.

**Hans Richter-Haaser,** piano. Ciclo de las 32 Sonatas para piano de Beethoven. Fantasia Op. 77, Sonata N° 30 Op. 109, Sonata N° 31 Op. 110 y Sonata N° 32 Op. 111, domingo 5, a las 18:00 h.

**Música de cámara.** Recital de violín y piano, con Jorge Risi (violín) y Edison Quintana (piano). Palacio de Minería (Tacuba N° 5), domingo 5, a las 18:00 h. Admisión: \$20.00; estudiantes, maestros y empleados con credencial: \$10.00.

**XL Aniversario de la Facultad de Ciencias.**

**Concierto de piano,** con obras de D'Albert, Mendelssohn, Bach, Liszt, Córdova; pianista José Luis Córdova. Auditorio de la Facultad de Ciencias, C.U., viernes 3, a las 12:00 h.

**Festival de Jazz 1979.**

**Primer concierto,** con el Grupo de Vicente Díaz. Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 4, a las 17:00 h. Entrada: \$30.00 y \$15.00.

## P OESIA

**Grupo poesía coral.** Puesta en escena de Roberto Andrade Echaury. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135), jueves 2, a las 19:00 h.

**CICLO: Los infrarrealistas,** por Darío Galicia, Edgar Altamirano, Víctor Manjardz y Cuauhtémoc Méndez. Sala de Proyecciones de la Casa del Lago, sábado 4 a las 12:00 h. Entrada libre.

**CICLO: La máquina eléctrica,** por Sandro Cohen y Jorge Eduardo Mosches. Sala Principal de la Casa del Lago, domingo 5, a las 11:00 h. Entrada libre.

## R ADIO

**Primer ciclo de conciertos didácticos.**

**Plática sobre el nivel básico formado por estudiantes de 11 a 15 años** en el Centro de Iniciación Musical; **ejecución del coro juvenil** y **entrevista con la maestra Guadalupe Campos,** entrevista con un estudiante de nivel medio y ejecución a cargo del mismo alumno, viernes 3, transmisión a través de Radio UNAM, a las 10:00 h.

## T EATRO

**Felipe Angeles,** de Elena Garro, dirección de Hugo Galarza. Auditorio de la Facultad de Economía, C.U., jueves 2, a las 19:00 h, Auditorio de la Facultad de Medicina, C.U., viernes 3, a las 13:00 h, Universidad Autónoma de Morelos, sábado 4.

**Lo mejor del teatro de provincia en México.** **Ascenso y caída de la ciudad de Mahogany,** de Bertolt Brecht. Director Werner Ruzicka. Teatro de la Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), jueves 2, a las 20:30 h.

**Los chicos de la banda,** de Mart Crowley. Director: Julián Guajardo. Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), viernes 3, sábado 4 y domingo 5, a las 20:30 h.

**El preceptor,** de Bertolt Brecht. Director: profesor R. Alberto Velázquez C. Teatro de la Unidad Santa Fe, viernes 3 y sábado 4, a las 19:00 h. domingo 5 a las 17:00 h.

# HOY:

- Ampliación del plazo para la reforma al Estatuto General . 2, 3
- Curso Introdutorio a la Planeación Universitaria . . . . 4, 5
- El maestro Alejandro Rossi, director general de Asuntos del Personal Académico . . . . . 6
- Inauguración de los Cursos sobre Administración y Planeación Bibliotecaria . . . . 7, 8
- Premios Elías Sourasky en Ciencias, Letras y Artes . 9, 10, 11
- La Universidad del Futuro 12, 13
- Derrame del Ixtoc-1 . . . 14, 15, 16
- II Congreso Mexicano de Psicología . . . . . 17, 18, 19
- Anuncios . . . . . 20, 21, 22
- Convocatorias . . . . . 23
- Cursos, becas y BUT . . . . . 24, 25
- Información deportiva . . . . 26, 27
- La historia de la aviación . . . . 28
- Exitosa audición del quinteto alemán Manfred Schoof . . . . . 29
- Cartelera informativa . 30, 31, 32

## CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

LA SECRETARIA DE RECTORIA  
A TRAVES DE LA DIRECCION  
GENERAL DE ACTIVIDADES  
SOCIOCULTURALES LA  
DIRECCION GENERAL  
DE DIFUSION CULTURAL Y  
LA FILMOTECA DE LA UNAM  
PRESENTAN

### CICLO DE CINE

# LA CONDICION HUMANA

**El último sello**  
DIRECTOR: INGMAR BERGMAN 1956  
● AGOSTO 2 A LAS 18:30 HORAS

**El señor de las moscas**  
DIRECTOR: PETER BRIDIC 1960  
● OCTUBRE 18 A LAS 18:30 HORAS

**El ocaso de una vida**  
DIRECTOR: BILLY WILDER 1950  
● NOVIEMBRE 8 A LAS 18:30 HORAS

AUDITORIO DEL CENTRO MEDICO. C. U

\* entrada libre

# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Dr. Fernando Pérez Correa**  
Secretario General Académico

**Ing. Gerardo Ferrando Bravo**  
Secretario General Administrativo

**Ing. Gerardo L. Dorantes**  
Secretario de Rectoría

**Dr. Diego Valadés**  
Abogado General



La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

**Dr. Roberto E. Arrache**  
Director General

ARCHIVO HISTÓRICO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD  
U. N. A. M.

— 31

Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura):

**Resurrección**, espectáculo de pantomima, de Juan Gabriel Moreno, domingo 5, a las 17:00 h.

**Germinal**, experimento en pantomima de Arturo Nava, sábado 4, a las 12:00 h.

**De la comedia del arte a la televisión**, espectáculo de pantomima, de Rafael Pimentel, con Patricia Morales, jueves 2, a las 17:00 h.

**Tutti de todos**, espectáculo de pantomima, creación colectiva, viernes 3, a las 17:00 h.

**Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135):**

**Peña de mimos y pantomimas**, de Rafael Pimentel y Patricia Morales, sábado 4, a las 21:00 h.

**Del centro de la Tierra a la Luna**, de Julio Verna, por el Grupo Ilusión Escénica, A.C. Director: José Palacios, con Martha Navarro, sábado 4, a las 12:00 h.

**Fireletes y Checharitas**, con el Grupo Triángulo, sábado 4, a las 16:00 h.

**Juicio a Jesús Cristo**, director: Sergio Rod. sábado 4, a las 18:00 h.

**El diputado**, con el Grupo Zumbón, sábado 4, a las 20:00 h.

**Actoreses**, director: Rafael Pimentel, domingo 5, a las 12:00 h.

**Payasos locos**, director: Jorge Ortiz, domingo 5, a las 16:00 h.

**Fulgor y muerte de Joaquín Murieta**, de Pablo Neruda, director: Lanzilotti, domingo 5, a las 18:00 h.

**La boda**, de Bertolt Brecht, con el Grupo Contratato, domingo 5, a las 20:00 h.

**La mudanza**, de Vicente Leñero, dirección de Adam Guevara. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409), jueves 2 y viernes 3, a las 20:30 h; sábado 4, a las 20:00 h. y domingo 5, a las 19:00 h.

**Cuarenta y cinco minutos**, directora: Marcela Rodríguez Bogard, Sala Principal de la Casa del Lago, sábado 4 y domingo 5, a las 12:00 h. Entrada libre.

**La tinaja**, de Luigi Pirandello, director: Carlo Cacciatore, Foro Abierto de la Casa del Lago, sábado 4 y domingo 5, a las 11:00 h. Entrada libre.

**¿Alguien dijo dragón?**, de Carlos Lyra, Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl. N° 37), sábado 4 y domingo 5, a las 13:00 h.

**Las visitas**, autor y director: Alejandro Aura, Teatro Santa Catarina (plaza de Santa Catarina, Coyoacán), jueves 2, viernes 3 y sábado 4, a las 20:30 h, domingo 5, a las 20:00 h.



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III SUPLEMENTO N° 19 CD. UNIVERSITARIA 2 DE AGOSTO DE 1979

## Duodécima de las 20 mesas redondas

### sobre La Universidad Nacional

### y los Problemas Nacionales

## EL SISTEMA EDUCACIONAL

- ★ Ponencia del licenciado Enrique González Casanova, investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas
- ★ Forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria y se celebró el miércoles 18 de abril
- ★ Fungió como moderador el ingeniero Daniel Ruiz y como comentaristas los doctores Jaime Castrejón Díz y Fernando Salmerón y el Licenciado Jorge Sánchez Azcona

**N. de la R.: La presente versión de la ponencia corresponde a la transcripción de la grabación de la misma.**

En primer lugar quisiera dar las gracias al rector de la Universidad Nacional, doctor Guillermo Soberón, por haberme invitado a participar en este ciclo conmemorativo de los primeros cincuenta años de la autonomía universitaria. Asimismo, quiero agradecer expresamente al doctor Jorge Carpizo el que me haya propuesto para tratar este tema y a los distinguidos maestros universitarios que hicieron el favor de aceptar participar como comentaristas en esta mesa; por supuesto, a todos ustedes por su asistencia solidaria.

Al revisar las instrucciones que mandó el doctor Soberón, cosa que indebidamente hice

después de haber escrito la ponencia, vi que se invita a proponer soluciones al problema —lamento mucho anticipar que yo no tengo ninguna solución que proponer al problema que voy a tratar de exponer a ustedes. Entre otras cosas me parece muy complejo, porque pienso además que es un problema que atañe especialmente al cuerpo profesional más grande que hay en el país. Es en efecto el cuerpo de profesores el que manifiestamente se distingue en relación con cualquier otro equipo de profesión por su número, y este número es del orden de 500 mil. En segundo lugar, debo decir a ustedes también que al terminar de revisar algunos hechos de los cuales les daré cuenta, tuve una pavorosa sensación de humildad, de modestia ante la magnitud del problema; esto me hizo pensar

que a veces hablamos con exceso en el lenguaje exagerado que los medios de comunicación, particularmente los periódicos, han impuesto a la cultura nacional: el amarillismo, el inmediatismo, lo espectacular; todo lo cual alienta en muchos de nosotros más de lo que quizás sea sano para atender los —de veras muy profundos y muy grandes— problemas nacionales que tenemos y, entre ellos, de manera singular el problema de la educación.

No es con el objeto de atenuar la responsabilidad que nos pueda competir como profesionales de la educación a los profesores en servicio, ni como ciudadanos; pero me parece conveniente recordar que, aparte de las invasiones precortesianas, de las invasiones que podríamos llamar indígenas, México, nuestro país, nuestra nación, es resultado

entre otras cosas de dos grandes invasiones: una, la de Hernán Cortés con su secuela de conquista y colonización que perduró durante tres siglos, hasta que se hizo la independencia, y otra la invasión norteamericana en el siglo XIX, que culminó con la delimitación del territorio nacional en una forma aproximada a lo que es actualmente nuestro país. Quiere decir esto que nuestra historia nacional es en rigor una historia de poco más de 130 años y nuestra historia inmediatamente prenatal es una historia de aproximadamente 460 años.

El hecho es interesante, pienso, porque tenemos una gran tendencia a juzgar los hechos de manera histórica; a compararnos con modelos apreciados por nosotros que significan paradigmas ideales que representan, de alguna manera, ideales sociales de cultura, pero sin considerar el resultado del proceso histórico al cual corresponden.

Pienso que la historia de los problemas actuales de la educación mexicana está estrechamente vinculada a la historia de los mexicanos en su lucha por la independencia y por la libertad: independencia y libertad que implican, entre otras cosas, la necesidad de diseñar un sistema de gobierno que permita afrontar las necesidades nacionales y sociales dentro del respeto a la persona humana, dentro del respeto a la dignidad de la persona humana. De esta manera, la revisión del proceso jurídico del desarrollo del sistema educativo nacional puede ayudar enormemente para entender, por un lado los conceptos, y por el otro, las implicaciones de esos conceptos y los hechos educativos mismos a los cuales se quiere regir a partir de la norma jurídica.

La necesidad de hacer una exposición sumaria me impide ir al detalle de lo que pudiéramos llamar "la historia de la educación en México desde el

punto de vista jurídico". Sin embargo quisiera señalar que inmediatamente antes de la independencia (de que se consumara la independencia), rigió en México la constitución de Cádiz que señalaba la necesidad de formular un plan general de enseñanza que se cumpliría a través de planes e institutos especiales.

Ramos Arizpe, en las Cortes de Cádiz, invocaba la necesidad de dotar de educación al pueblo porque, entre otras cosas, había observado en más de una ocasión "el cuidado que se pone en que los hijos de los sirvientes no aprendan a escribir por creer algunos amos que, llegando a esa que se llama ilustración, solicitarían otro modo de vida menos infeliz rehuyendo la dura servidumbre en que han vivido sus padres". Parece interesante la vinculación que desde el primer momento se establece entre libertad, manumisión de la servidumbre, y educación y conocimientos; parece también interesante señalar la vinculación que tiene el naciente derecho de la educación con el naciente derecho del trabajo, y cómo se refleja en algunos de nuestros legisladores (desde tan pronto como el año 1811 en el punto 30 de los elementos constitucionales) el pensamiento que, expresado en aquel entonces por López Rayón, plantea la necesidad de una comprensión por lo que hace a la diferencia que hay entre la enseñanza y la capacitación adquirida para desempeñar una función apropiada que supone un conocimiento determinado.

"Quedan enteramente abolidos —decía aquel precepto— los exámenes de artesanos y sólo los calificará el desempeño de ellos". Me parece importante aludir a esta norma en la medida en que, a partir de entonces, el proceso de la educación nacional va a fluctuar constantemente entre una tendencia a la extensión del siste-

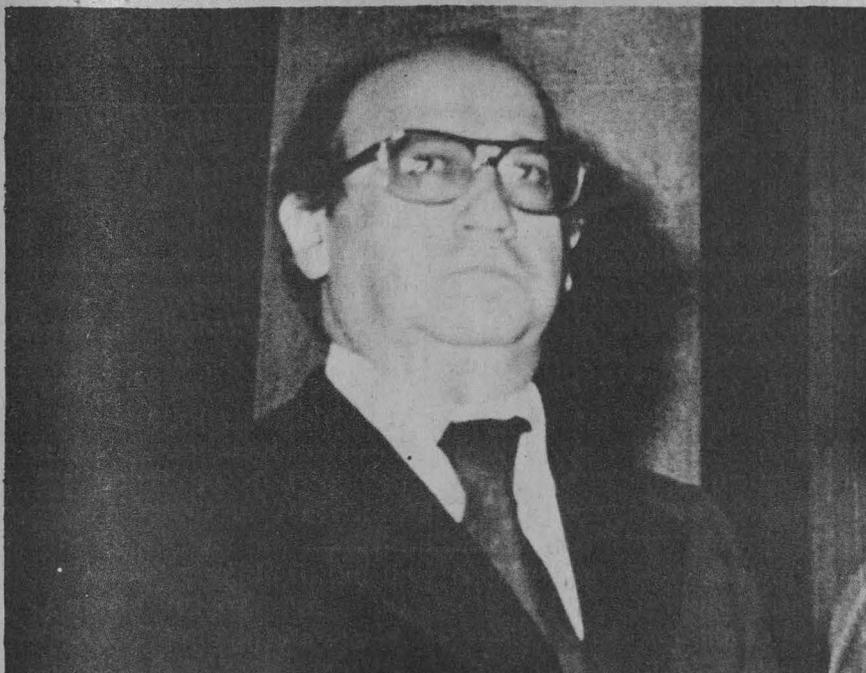
ma educativo y otra a la contracción del mismo: a su apertura y a su clausura; tendencias visibles hoy en día.

Me van ustedes a perdonar que pase por alto puntos tan importantes como las bases del plan de Constitución de 1823, el decreto Constitucional de Apatzingán, la Constitución de 1824, la propia Reforma de Gómez Farías de 1834 por la cual, como siempre se suele recordar, se cerró la Universidad, sin que se recuerde que se establecieron las escuelas nacionales y los institutos científicos y literarios que habrían de contribuir a dar lugar nada menos que a la Reforma.

Hay que tomar en cuenta, por ejemplo, el hecho muy sencillo de que Benito Juárez y Lerdo de Tejada fueron directores de institutos científicos y literarios como lo fue Ignacio Ramírez, como lo fue Altamirano, quien además había estudiado precisamente en uno de esos institutos que significaron una alternativa laica al viejo sistema de los seminarios.

Repito, me van a permitir que pase, como sobre ascuas, por todo esto para llegar a 1867 y más específicamente a 1868, cuando a punto de restaurarse la República, Benito Juárez expide la ley de educación, la última de las famosas siete hermanas, y el reglamento de aquella ley. Es esta ley digna de ser recordada por varios motivos.

La ley orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal del 2 de diciembre de 1867 se ha considerado con justicia como la última de las leyes de reforma. Fue iniciada por Benito Juárez, quien el 24 de enero de 1868 dio su reglamento que en cierto modo constituye ampliación y complemento de la misma. La legislación mencionada introducía el principio de que la instrucción primaria sería gratuita para los pobres y obligatoria en los términos reglamentarios, y ordenaba la creación del número de escuelas neces-



Licenciado Enrique González Casanova.

rias para la instrucción primaria en el Distrito Federal, indicando que habría una escuela de niños y otra de niñas en las comunidades con población mínima de quinientos habitantes y que, cuando excedieran de mil, se aumentarían una por cada sexo por cada dos mil habitantes.

El sostenimiento de las escuelas quedaba a cargo de los ayuntamientos y éstos además deberían apelar a los hacendados de su jurisdicción para que crearan y sostuvieran en sus fincas escuelas de primeras letras. Satisfecha la condición de la gratuidad y la de la existencia de escuelas suficientes en proporción al número de habitantes, era factible establecer la obligatoriedad de la instrucción primaria para los niños desde los cinco años de edad, fijando sanciones precisas para los padres.

Estas medidas de la ley Juárez tuvieron por objetivo facilitar el acceso a la educación no solamente por las provisiones mencionadas, sino porque fijaron como alternativa el certificado de estudios previos para ingresar a los ciclos se-

cundarios de estudio, los preparatorios y profesionales, así como para obtener el título con el examen general. También fueron medidas garantes de la apertura del sistema las que establecían la fijación anual de los programas de enseñanza de cada curso, las reglas a que habían de sujetarse los exámenes, la naturaleza de las pruebas, su duración proporcionada a la existencia de los alumnos y a la determinación expresa de que la falta de asistencia en ningún caso haría perder a los alumnos el derecho de ser examinados al fin de año. Es interesante recordar que hubo de pasar cerca de un siglo para que estas normas de apertura registradas en la ley Juárez volvieran a establecerse inicialmente en el reglamento general de inscripciones y exámenes de la Universidad Nacional, que se aprueba precisamente en 1869 y, ulteriormente, —si no con la precisión de la normatividad universitaria, sí dentro de ese espíritu— en la ley federal de educación y en la de educación de adultos de 1973 y 1975 respectivamente.

Y es interesante porque muy pronto esta tendencia a dar la posibilidad de aprender a través de establecer las escuelas en una forma proporcionada al número de habitantes en edad escolar, se va a ir convirtiendo en un medio de escolarizar el aprendizaje y la certificación del conocimiento; a tal extremo que fundada, como ustedes recuerdan, la Escuela Nacional Preparatoria en 1868, ya en 1871 hay una primera huelga de estudiantes que reclama el que se mantengan en vigor los preceptos de la ley Juárez que habían sido anulados por la administración escolar.

Por cierto, ese mismo año, Justo Sierra, un hombre que casualmente había nacido el 26 de enero de 1848 —esto es, precisamente por los días en que se hacían los tratados que fijaban los límites territoriales entre México y los Estados Unidos— ese mismo año de 1871, tres años después de haberse fundado la Escuela Nacional Preparatoria, reclamaba la fundación de la Universidad Nacional.

La propuesta de Sierra, como otras propuestas suyas, no se habría de ver lograda sino en el curso de muchos años; ésa, concretamente, hubo de ver el paso de 39 años antes de que pudiera plasmarse en la fundación de la Universidad Nacional. Todos ustedes recuerdan seguramente que a Sierra debemos también la fundación de la Secretaría de Instrucción Pública.

El proceso de escolarización de la educación en México tiene sin duda como fundamento la ley Juárez, es decir, la escolarización aquí en el sentido de formación de escuelas para proporcionar instrucción. Hacia 1875 la obligatoriedad de la enseñanza era precepto, además del Distrito Federal, en otras 18 entidades de la Federación. La escuela primaria universal, pública y

gratuita, inscrita entre las reivindicaciones del movimiento obrero en Europa desde fines del siglo XVIII y sobre todo desde principios del siglo XIX, sigue una historia paralela al desarrollo de la revolución industrial, pero también de la república y de la democracia, del sindicalismo y de los movimientos revolucionarios políticos, sociales y económicos.

José Martí, entre otros muchos pensadores de América, pugnó por la libertad de enseñanza, la enseñanza obligatoria, la escuela gratuita como parte de la lucha por la cultura y por la emancipación. El Partido Liberal Mexicano hizo suyos los ideales de Ramírez, Altamirano y Justo Sierra y en su programa de San Luis Missouri, del 1º de julio de 1906, propuso reformas constitucionales que aseguraran la multiplicación de las escuelas primarias, la obligación de impartir enseñanza netamente laica, la declaración de la obligatoriedad de la instrucción hasta la edad de 14 años y la obligación gubernamental de impartir protección en la forma que le fuera posible para que los niños pobres alcanzaran los beneficios de la enseñanza.

Prescindo de todo lo que ocurrió durante el gobierno de Madero y los años terribles que sucedieron al golpe de Huerta; Venustiano Carranza en el mensaje que acompañó al proyecto de Constitución de 1916 afirmaba: "el gobierno emanado de la revolución ha tenido positivo empeño en difundir la instrucción por todos los ámbitos sociales, y yo creo fundamentalmente que el impulso dado no sólo se continuará sino que se intensificará cada día para hacer de los mexicanos un pueblo culto, capaz de comprender sus altos destinos y de prestar al gobierno de la nación una cooperación tan sólida y eficaz que haga imposible por un lado la anarquía y por otro la dictadura".

El proyecto de Carranza garantizaba la plena libertad de enseñanza, que sería laica en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria elemental y superior que se impartiera en esos establecimientos. El debate constitucional fue amplio, enconado y rico en el análisis de los problemas que implica la educación; el texto que finalmente se aprobó hacía extensivo el carácter laico de la enseñanza primaria a la que se impartiera en los establecimientos particulares, señalando que los mismos sólo podrían establecerse sujetándose a la vigilancia oficial, y determinando taxativamente que ninguna corporación religiosa ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. La prolongada lucha por la cultura que se dio en México como en Alemania (la **kultur kampf** entre la Iglesia y el Estado), se habría resuelto finalmente a favor del Estado, no en términos tales que no se produjera como resultado —entre otros de esta normatividad— el conflicto religioso, que se manifestó entre otras cosas en la prolongada y cruel guerra cristera, en cuyos finales todavía se dio el caso de que se desorejaron a profesores durante la administración del general Lázaro Cárdenas.

Claro que entonces las cosas se habían complicado con el afán inútil, ingenuo, de establecer la llamada educación socialista, cuyo fracaso, entre otras cosas, sea dicho entre paréntesis, se debió no tanto a que no se hubiera nacionalizado la banca y no se hubieran tomado otras medidas efectivamente socialistas, cuanto al hecho de que nadie puede enseñar lo que no se sabe. Difícilmente se podía enseñar socialismo si no se sabía lo que era el socialismo; y si los legisladores, tan enfáticos para cumplir con la decisión sugerida por el presidente Abelardo Rodríguez, autor de la iniciativa

legal, no hubieran sido tan igualmente enfáticos para declarar que no cabía definir qué clase de socialismo era el que ordenaba el artículo tercero constitucional.

Pero resultado de todas esas luchas es el desarrollo de la educación nacional en diversas manifestaciones, como la creación de la escuela rural, uno de los actos más conspicuos de los gobiernos revolucionarios, a partir de Alvaro Obregón. La formación de la escuela secundaria, entre otras cosas como resultado de la intensa extensión de la educación primaria, que trajo como consecuencia una demanda creciente de educación superior, permitió que se hiciera un acercamiento a la Universidad, la cual tendía mantenerse cerrada frente a una demanda que no podría atender y que sabía iba a desnaturalizar sus propósitos.

La reforma al artículo tercero de la Constitución tuvo como consecuencia, finalmente, en 1945, el actual texto constitucional que todos ustedes seguramente recuerdan, porque además de implicar mandatos muy precisos en el orden educativo, enuncia toda una teoría de la democracia social. Este artículo estuvo reglamentado durante mucho tiempo por una ley orgánica que se había aprobado cuando estaba en vigor el artículo tercero tal como había sido aprobado cuando se disponía que la educación que impartiera el Estado sería socialista. De ahí una serie de contradicciones que de alguna manera influyeron en limitar la expansión de la educación en la forma que había sido prevista, no sólo por el legislador, sino también por los miembros del entonces llamado Partido Nacional Revolucionario y Partido de la Revolución Mexicana, sucesivamente.

Pero precisamente esas leyes habrían de dar lugar a que una vieja ambición universita-

ria —la autonomía— se acrecentara, tras acentuarse a un extremo tal que la ley de 1933 —la llamada por algunos todavía ingenuamente ley de la autonomía total— no significaba otra cosa sino que el Estado se desentendía de la obligación de atender la educación superior universitaria. Ese antecedente da lugar a la actual Ley Orgánica de la Universidad Nacional, aprobada en 1945, que es, sin exagerar, uno de los estatutos de autonomía educativa más notables que haya en cualquier parte del mundo; no hay en efecto ninguna organización que reciba más de 97% de sus ingresos del Estado que tenga una autonomía tan extraordinariamente alta en relación, no solamente con el Estado, sino lo que es más importante, con el gobierno, con el Poder Ejecutivo del Estado.

En medio de todas las contradicciones, luchas, limitaciones, agresiones que ha sufrido la Universidad Nacional y que sufre aún, es una de las esperanzas que hay para enfrentar de manera adecuada los problemas de la educación nacional, por lo menos en todo aquello que se refiere al hecho de que la educación nacional escolar es en buena medida una cámara de repercusión de la educación espontánea y no un instrumento de la educación intencional.

Decía yo hace un momento que durante mucho tiempo la reforma constitucional, los preceptos constitucionales en vigor, estuvieron reglamentados por una ley que resultaba terriblemente contradictoria y que cada vez se manifestaba como más limitante del desarrollo de la educación nacional; estas limitaciones se debían también a otra ley que ha sido y es todavía muy defendida precisamente por las corporaciones universitarias, porque es la ley que da privilegios a los graduados en las universidades, que es la ley reglamen-

taria de los artículos cuarto y quinto constitucionales, habitualmente conocida como Ley de Profesiones.

Esta ley fijaba una serie de condiciones tales que, si bien es cierto que, una vez que se obtiene el grado, se tiene el privilegio de no tener competidores en el campo de la profesión para la cual se ha obtenido un título, hace de la escuela un instrumento que limita enormemente la posibilidad de demostrar el conocimiento a quienes no han estudiado en la escuela.

Por otro lado, la ley tuvo un efecto extraordinariamente positivo por lo que hace al desarrollo de la educación superior a través de las instituciones universitarias. Ello se debió a que muchos de los estados de la República empezaron a imitar en la práctica esa ley del distrito y territorios federales y a hacer convenios federales para que fuera vigente en las distintas entidades de la Federación, y por ese mecanismo se fue quitando a los gobernadores de los estados la facultad de otorgar títulos profesionales.

¿Hasta qué punto en el conflicto —hoy visible— entre no pocas universidades de los estados y los gobernadores de los mismos está como sustrato el que todavía no se hayan resignado los gobernadores a perder esa facultad? Quizás sea una hipótesis innecesaria —a pesar de ser sugestiva— si se considera el papel que tiene la Universidad como formadora, precisamente, de los elementos dominantes en todo el cuerpo del Estado. Cada vez resulta más evidente que son los universitarios quienes tienen más probabilidades de llegar a los ministerios, a las secretarías de Estado, como secretarios de Estado, a las subsecretarías de Estado y a la propia Presidencia de la República.

Pero no quisiera yo desviarme más y me voy a limitar a señalar que, en 1973, al apro-

barse la ley federal de educación y en 1975, al aprobarse la ley nacional de educación de adultos, se dieron pasos gigantes en materia legislativa para crear condiciones más favorables para la extensión de la educación; por un lado evitando las limitaciones institucionales de la contratación de esa expansión educativa, y por otro lado para la apertura frente a las tendencias a hacer del sistema educativo un sistema eminentemente escolar y una condición de la escuela sin la cual no se podría demostrar ese saber. Esta tendencia subsiste, persiste, es vigorosa y tiende a hacerse presente de maneras muy distintas.

Este era el marco jurídico cuando terminó la administración anterior. Había yo preparado una relación de los problemas educativos que precisamente fueron señalados por los cuerpos profesionales y técnicos que integran en su mayor parte a la Secretaría de Educación Pública en el año 1977, con motivo de los trabajos que sirvieron para formular el plan nacional de educación; pero el tiempo que hemos convenido usar no me permite leer esta pormenorizada relación y me voy a permitir leer sólo una síntesis de la misma para que ustedes tengan una idea, así sea en grandes números, de cuál es la situación de la educación nacional; sin embargo quisiera yo antes de leer esa síntesis que ustedes tengan en cuenta estos datos: en 1910 la población de México era aproximadamente de 15 o 16 millones de habitantes y todos los alumnos que estudiaban en escuelas superiores al sexto año de la primaria, es decir que estaban en lo que hoy sería la secundaria, la preparatoria, los profesionales de cualquier tipo, sumaban cerca de dos mil. Dieciséis o quince millones de habitantes y dos mil estudiantes hace sesenta y nueve años en todo el sistema educativo superior al sexto

año de primaria. En 1979 se estima —pero es una estimación bastante precisa— que hay 66 millones de habitantes en el país; es decir, un poco más de cuatro veces la cantidad de habitantes que había en 1910 y el número de alumnos del sistema superior a la educación primaria es de 4 millones 183 mil setecientas personas.

Yo quisiera que ustedes reflexionaran en lo que puede significar este indicador meramente cuantitativo, ¿Pero que puede significar? Vamos a desglosar el dato. De esos 4 millones 183 mil setecientas personas que tienen acceso a la educación superior a la primaria, dos millones quinientos noventa y un mil corresponden a la media básica, es decir, secundaria y sus equivalentes; 772, 100 a la media superior, esto es, preparatoria y sus equivalentes; 168,900 a la educación normal, y 651,700 a educación superior; si sumamos estos 4 millones 183 mil setecientos y los 13 millones 50 mil alumnos de escuela primaria que hay actualmente en el país, los escolares del México actual dan una suma superior a la población de México en 1910. Ahora, “no todo el monte es orégano”; después de este dato vayamos a algunas observaciones más detalladas.

Lo que voy a leer es una síntesis de todas las observaciones de carácter numérico —no de carácter cualitativo, ni ideológico, ni técnico—, que hicieron los trabajadores de la educación a través de las distintas subsecretarías, direcciones generales, departamentos, sistemas y subsistemas de la educación nacional durante el año 1977.

#### **Servicio materno infantil.**

El índice de atención a la demanda social, 9 millones 203 mil niños de cero a tres años de edad, en 1976 era de 0.35% y el de atención a la demanda potencial, un millón 6 mil hijos de mujeres que trabajan; sólo tres y un cuarto

de cada cien tenían acceso al servicio materno infantil. De la cantidad de niños que sería idealmente deseable que fueran atendidos en el servicio materno infantil, sólo poco más de una tercera parte del uno por ciento tenía la posibilidad de recibir ese servicio.

**Educación Preescolar.** La atención al grupo de población con cuatro y cinco años de edad era de 11.7 en 1970 y 13.6% en 1976. El grupo no atendido ha aumentado y llegó a tres millones 28 mil niños en 1976. En 1976 el porcentaje del presupuesto final de la Secretaría de Educación Pública destinado a la educación preescolar fue de 1.93%; cabe aclarar que este ciclo no es obligatorio.

**Educación Primaria.** En 1970 la demanda potencial era de 10 millones 705,791 niños en edad escolar obligatoria y la matrícula ascendió a 9 millones 248 mil ciento noventa, lo que quiere decir que fue atendida en 86.38%. En 1975 estas cifras fueron respectivamente de 12 millones 412 mil 302 y 11 millones 395 mil 258, lo que hizo ascender la atención del conjunto a 91.81%; el 65% de la matrícula se concentra en los tres primeros grados. Nuestro país es un país de educación de tercer año de primaria; 3.8 es, según creo recordar, la medida última que se ha registrado por todo el país.

En la generación 1964-1971 llegaron a sexto grado en el medio urbano 58% de los alumnos inscritos y en el medio rural 12%. Durante el período 1975, de cada diez alumnos inscritos en el primer grado, llegaron al sexto grado cincuenta y de éstos egresaron cuarenta y seis.

En el Distrito Federal la eficiencia terminal fue 76% y en Chiapas 23%; en 1970 el índice de reprobados fue 13% y el de desertores 8%, estos porcentajes fueron en 1976 de 12 y 8% respectivamente. El número de maestros se incre-

mentó entre 1970 y 1976 en 59 mil 930; hicieron falta 22 mil 601 maestros más; el número de grupos y de alumnos atendidos por profesores fue en 1976 de 1.25 y 45 respectivamente.

En 1976, 50% de las escuelas primarias eran de organización incompleta y absorbían 15% de la matrícula; las escuelas unitarias representaban 34% del total, de éstas sólo 1% impartían los 6 grados. Entre 1970 y 1975 se construyeron 49 mil 129 aulas; en el sostenimiento federal el promedio es de 48 alumnos por aula, en el estatal 46 y en el particular 36.

**Nivel medio básico.** El índice de atención a la demanda social pasó de 29.7% en 1970 a 42.4% en 1976 y la población no atendida de dos millones 415 mil a dos millones 414 mil. Es decir en tanto que en términos relativos aumentó el servicio, en términos absolutos la población que permaneció sin recibirlo fue prácticamente estacionaria.

La demanda social no atendida acumulada de 1970 a 1976 fue de 14 millones setecientas mil personas; la transición de primero a segundo grado pasó de 86.8 en 1970 a 90.9 en 1976, y la de segundo a tercer grado aumentó de 89.3 a 93.9; la eficiencia terminal se incrementó de 72 a 76. Sin embargo, el desperdicio escolar apenas disminuyó pues los alumnos que desertaron fueron 90 mil 540 en 1970 y 87 mil 838 en 1976; en el período sumaron 501 mil 809. El número de alumnos por maestro pasó de 17 en 1970 a 18 en 1976; el promedio de grupos por aulas es de 1.02, la capacidad instalada debería permitir el funcionamiento de 71 mil grupos con 2 millones 800 mil alumnos en vez de 37 mil grupos que operan con 1 millón 800 mil educandos. El gasto por alumno pasó de un mil setecientos cincuenta a dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos en el control federal y de quinientos ochenta y

siete a un mil seis cientos treinta y cuatro en el estatal; el promedio de las horas clases por maestro fue de 18 en 1976.

El índice de atención a la demanda social en el nivel medio superior era 15.6% en 1976 y la población atendida fue 4 millones trescientos mil.

El índice de atención a la demanda potencial fue 97.2% en 1976 y la población no atendida 10 millones 791 mil jóvenes.

La eficiencia terminal disminuyó de 56% en 1970 a 45% en 1976. La deserción en el bachillerato pasó de 30 mil a 70 mil y en el período sumó 220 mil estudiantes que representan casi 12% de la matrícula acumulada.

El promedio de maestros por escuela en 1976 fue 53 en el control federal, 35 en el estatal y 18 en el particular; el número de alumnos por maestro pasó de 16 en 1970 a 20 en 1976. El promedio de grupos por aula es de 1.14, lo que significa que de cada diez aulas sólo una funciona en dos turnos; la relación de alumno por grupo es de 48.

**Nivel Superior.** La atención a la demanda social pasó de 5.9% en 1970 a 9.67% en 1976. En el mismo período la atención a la demanda potencial creció de 77.6 a 88%; la matrícula en estudios de licenciatura aumentó de 252 mil 236 alumnos, en 1970, a 501 mil 250 en 1976, lo que representa un incremento del 98.7%; en lo que se refiere a los estudios de posgrado la matrícula pasó de 6,345 a 18,944 estudiantes, incremento de 198.6%; el índice de eficiencia terminal fue de 50.9% en 1970 y de 57.1% en 1976.

Hay 511 profesores de posgrado y 679 profesores de tiempo completo con doctorado en todo el país.

Un dato nuevo: en 1976 los índices de atención a la demanda potencial en la modalidad extraescolar eran: plan de castellanización, 6.6%; alfabeti-

zación, 1.7%; primaria extraescolar para mayores de 15 años, 7.4%; centros de integración social, 0.5%; centros de educación básica, 0.72%, y nivel medio básico extraescolar, 2%. Esto se refiere sobre todo a los marginados.

De manera sumamente rápida, para terminar, más que decir a ustedes lo que yo pienso que se pueda hacer para enfrentar este panorama, voy a decir a ustedes las disposiciones que ha tomado el actual gobierno para enfrentar esta situación.

En 1977 hace el Plan Nacional de Educación. En febrero de 1978 publica el reglamento interior adecuando el mismo a la ley federal aprobada en 1973 que había venido funcionando con el reglamento aprobado en 1971. Este reglamento va a tener una vida efímera, pues se va a sustituir en septiembre con un reglamento que significa un paso gigantesco en cuanto a la organización de los recursos de la Secretaría para fundar legalmente sus funciones.

En marzo de 1978; es decir ya durante la gestión —como en el caso del reglamento interior— del licenciado Fernando Solana, se establecen delegaciones generales en cada uno de los estados de la República como dependencias directas del secretario, cuya competencia abarcará la circunscripción territorial de cada entidad federativa. Es un gran acto de desconcentración.

Se crea asimismo el Consejo Nacional de Educación de grupos marginados para llevar adelante el programa —al cual se ha dado tanta difusión a través de la prensa—, llamado educación para todos. Participan en este programa los gobiernos de los estados y los municipios y significa otro gran acto de desconcentración.

Se establece la organización y funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, del cual se carecía a

pesar de la claridad de la ley de educación de adultos en ese sentido.

Se delimitan las funciones de las direcciones de educación primaria en el Distrito Federal por delegaciones; se establece que el Consejo Nacional Técnico de la Educación, a solicitud de la Dirección General de Incorporación y Revalidación, —nueva por cierto dentro de la Secretaría— sea la entidad que otorgue el reconocimiento de validez oficial de estudios primarios a medios superiores impartidos por particulares, oyendo la opinión de los gobiernos locales y de los órganos representativos de la opinión educativa.

En agosto de 1978 se establecen las normas a que se deberán sujetar los procedimientos de evaluación del aprendizaje en los distintos tipos y modalidades de la educación. Todavía es ésta una aproximación muy superficial a uno de los problemas más serios que tiene la educación nacional.

En septiembre se determina expedir títulos profesionales a quienes hayan concluido el plan de estudios correspondiente y estén prestando sus servicios de enseñanza media y hayan egresado de la Escuela Normal Superior, de la Escuela Normal de Especialización, de la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial, de la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Agropecuario y la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

Se establece en octubre el Consejo de Contenidos y Métodos, que tendrá por objeto cumplir una función indispensable, como es determinar la orientación, la coordinación y evaluación de los contenidos, planes y programas de estudio, de los métodos educativos y las normas técnicopedagógicas de las diversas áreas, tomando en cuenta la opinión del Consejo

Nacional Técnico de la Educación.

Acaso más importante que todo esto sea la adición a la fracción 12 y la reforma a la fracción 13 del apartado A del artículo 123 Constitucional; en particular la fracción 13, que voy a leer:

“Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores capacitación o adiestramiento para el trabajo”.

Esto ya es un conato de derecho a la educación. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patronés deberán cumplir dicha obligación.

El 28 de abril de 1978 se hacen las reformas correspondientes a la Ley Federal del Trabajo, en particular el capítulo bis de capacitación y adiestramiento.

Esto es quizás una de las reformas más importantes que se han dado en materia de educación, además de la ley nacional de educación de adultos y de la ley federal de educación que actualizan, como decía yo hace un momento, toda la concepción del Estado mexicano en materia de educación.

## GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa  
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo  
Secretario General  
Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes  
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece  
lunes y jueves, publicada  
por la Dirección General de  
Información, 11° piso de  
Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrache  
Director General

El 8 de mayo se establecen las bases para designar a los representantes de las organizaciones nacionales de trabajadores y de patronés ante el consejo consultivo del empleo, capacitación y adiestramiento, el órgano que va a hacerse cargo de esta actividad.

El 29 de agosto se crea por decreto la Universidad Pedagógica Nacional. El 11 de septiembre se publica el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. Es decir, en un año se hicieron dos reglamentos: uno que tuvo un carácter provisional, de emergencia, aprobado en febrero, y otro que ya es un instrumento de planeación, de administración de la actividad educativa.

Quizá lo más importante sea que aparece una Dirección General de Materiales Didácticos y Culturales y que se refuerzan las direcciones de Acreditación y Certificación, la de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, la de Culturas Populares, con nuevas modalidades. Aparecen también el Consejo Nacional Técnico de la Educación, con nuevas limitaciones que precisan su gestión; el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos y el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos, a cuyos decretos creadores ya habíamos aludido.

Finalmente, en diciembre de 1978 se aprueba la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, institución análoga, por lo que hace al campo tecnológico, al Colegio de Bachilleres, que constituye ya la base de un sistema nacional de educación media superior autónomo en relación con la Universidad y en relación con la Secretaría de Educación Pública, con un alto grado de descentralización, o de desconcentración.

El 10 de enero de 1979, como resultado de las leyes de diciembre de 1978 para la

coordinación de la educación superior, se publican los reglamentos del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica y del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, previstos en el ordenamiento legislativo de diciembre del 78.

Finalmente, y esto es interesante anotar, el 30 de marzo se publica un nuevo acuerdo reiterando que hay que expedir títulos profesionales a los egresados de determinadas escuelas normales y superiores que sin tener título ejercen la enseñanza secundaria.

Hay una serie de medidas entre las enunciadas que por sí mismas indican la tendencia a la planeación y a la creación de órganos adecuados para la atención nacional en materia de educación, y perdonen que esto lo diga ya para terminar. Parece muy claro, si se observa de cerca el sistema nacional de educación, que 500 mil profesores aproximadamente constituyen un enorme sistema de distribución, uno de los más gigantescos sistemas de distribución, y que ese gigantesco sistema de distribución carece de un sistema de producción. En última instancia, éste es a mi juicio el problema fundamental de la educación nacional en estos momentos, porque al no tener entidades adecuadas de producción de lo que se va a distribuir a través del sistema, hemos establecido todas las bases para que la educación espontánea, para que la educación tradicional prevalezca sobre el mandato constitucional de una educación basada en el progreso de la ciencia. Esto es, la educación intencional en nuestro país está muy lejos de ser adecuada al mandato constitucional de hacer de la ciencia el fundamento de la instrucción nacional como medio para contribuir a la autonomía de nuestra nación y, consiguientemente, a nuestra independencia y a nuestra libertad.

Muchas gracias.